



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PREVIO
PARA OPTAR POR EL TÍTULO
DE ECONOMISTA**

TEMA:

**“EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS
ECUATORIANAS DE CLASE MEDIA POR EL USO
DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO”**

PERÍODO 2007-2012

AUTOR: HOLGER ANDRÉS LITTUMA

TUTOR: ECON. LUIS VARGAS CUEVAS

DICIEMBRE 2012

DEDICATORIA

Para empezar le doy gracias a Dios por darme la fuerza y sabiduría cada día para seguir adelante con mi vida, a mis padres por ayudarme a convertir un hombre de bien, a mi esposa por darme ánimos, fuerzas y estar junto a mí en las buenas y en las malas, a mis hijos por ser la fuente de mi inspiración para sacarlos adelante y a las personas de mí alrededor que me ayudaron a culminar y entrar al campo profesional les dedico este trabajo.

HOLGER

SUMARIO.

INTRODUCCIÓN.....	Página 1.
--------------------------	------------------

CAPÍTULO I

EL SOBREENDUEDAMIENTO DE LAS FAMILIAS GUAYAQUILEÑAS DE CLASE MEDIA POR EL USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.	Página 9.
---	------------------

1.1. Antecedentes generales del sobreendeudamiento de las familias ecuatorianas por el uso de las tarjetas de crédito.	Página 9.
---	------------------

1.2. Las tarjetas de crédito y su incidencia en la economía de las familias. Uso y finalidad.	Página 13.
--	-------------------

1.3. Requerimientos que definen las instituciones financieras y comerciales para otorgar tarjetas de crédito con el cupo correspondiente.	Página 19.
--	-------------------

1.4. Análisis de los efectos del endeudamiento en las familias ecuatorianas año 2012.	Página 28.
--	-------------------

CAPÍTULO II

ESTUDIO CUANTITATIVO, ESTADÍSTICO E INVESTIGACIÓN DE CAMPO REALIZADA A LAS FAMILIAS, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES.	Página 34.
---	-------------------

2.1. Análisis del ingreso y gasto de las familias.	Página 34.
---	-------------------

2.2. Estudio del cupo de las tarjetas de crédito otorgado por las instituciones financieras.	Página 49.
---	-------------------

2.3. Presupuesto, inversión y requerimientos del capital.....	Página 52.
2.4. Análisis de la emisión y utilización de las tarjetas de crédito.....	Página 55.
2.5. Encuestas realizadas a familias guayaquileñas y análisis de los resultados.	Página 57.

CAPÍTULO III

PROPUESTAS PARA REGULACIÓN Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS GUAYAQUILEÑAS.	Página 72.
---	-------------------

3.1. En base a las encuestas realizadas evaluar cómo el uso desmedido de las tarjetas de crédito impactó en la economía de los guayaquileños y disminuyó su capacidad de ahorro.	Página 72.
3.2. La disminución de la población de tarjetas de crédito y su uso permitirán en un largo plazo conservar el ingreso y destinarlo a la inversión.....	Página 76.
3.3. Asignación de cupos de crédito en base al salario real que percibe cada persona, para disminuir el riesgo de endeudamiento por encima de sus ingresos.....	Página 78.
3.4. El aumento de la tasa de interés al crédito vencido cómo incentivará a realizar los pagos en efectivo.	Página 80.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	Página 82.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	Página 84.

INTRODUCCIÓN

El acceso al crédito en Ecuador ha permitido que las familias de todos los estratos socioeconómicos aumenten sus niveles de consumo, modificando considerablemente sus condiciones de vida, pero también esto ha ido acompañado de un incremento en sus niveles de endeudamiento pasando en algunos casos a una situación de sobreendeudamiento.

El ingreso de nuevas entidades crediticias no bancarias al mercado y el gran desarrollo que éstas han tenido, principalmente en la entrega de tarjetas de crédito influye en el aumento de los niveles de endeudamiento y sobreendeudamiento, ya que se genera una mayor oferta de crédito y competencia en este mercado. Interesa evaluar principalmente dentro de las entidades no bancarias las grandes casas comerciales. Además es importante mencionar la evolución que han tenido las entidades bancarias, específicamente con su entrega de tarjetas de crédito, aunque este aumento es inferior al de las casas comerciales.

Tanto el crédito bancario como el no bancario permiten a las familias gastar con cargo a sus rentas futuras o esperadas y suavizar así su patrón de consumo a lo largo de su ciclo vital. De igual manera, los préstamos facilitan la adquisición de bienes de consumo duradero, como la vivienda que proporcionan servicios de forma dilatada en el tiempo y que requieren un desembolso inicial de fondos relativamente elevado. Bajo estas condiciones el acceso a deuda, tanto de consumo como deuda hipotecaria, es una herramienta útil que permite a las familias mejorar su bienestar de corto y largo plazo. Sin embargo, un aumento de las deudas implica una mayor carga financiera en forma de pagos de intereses y amortización, y puede reducir, en ciertas circunstancias, la capacidad de respuesta de los hogares ante una evolución desfavorable de su renta, su patrimonio o el costo de financiación.

MARCO TEÓRICO

ENDEUDAMIENTO.

Paul Bloxham y Christopher Kent (2009), generan una discusión de los posibles factores que influyen en el endeudamiento de los hogares, señalando que la principal razón por la que los hogares contraen deudas es el deseo de comprar su vivienda y así acumular riqueza; como también la intención de suavizar el consumo en el ciclo de vida. Otros factores que consideran que explican el endeudamiento de los hogares son: la desregulación del sector financiero; la competencia y la innovación; el descenso de la inflación; la disminución de los costos; la reducción de la volatilidad macroeconómica y las bajas tasas de desempleo. Sin embargo, complica atribuir grados de importancia a cada factor. Es por esto que este estudio busca respuesta al endeudamiento y sobre endeudamiento, bajo el análisis de variables microeconómicas de los hogares, como son aspectos demográficos, económicos y financieros (porque se usó un corte transversal y no se observan variaciones en estas variables entre hogares).

SOBREENDEUDAMIENTO.

Daniela Vandone (2009), caracteriza el sobre endeudamiento y advierte que su complejidad hace difícil definir el fenómeno de una manera clara. Sin embargo, entrega un completo detalle de cómo medirlo, interpretarlo y clasificarlo. En términos generales el endeudamiento excesivo (sobre endeudamiento) se produce cuando el nivel de un individuo no es sostenible en relación con los ingresos actuales y los recursos adicionales recaudados por la venta de activos reales o financieros. Define dos tipos de sobreendeudamiento, activo y pasivo, donde:

Sobreendeudamiento activo: Es generado por los niveles excesivos de deuda en poder de los hogares, a raíz de decisiones de endeudamiento hasta un nivel que no es sostenible sobre la base de los ingresos presentes o futuros.

Sobreendeudamiento Pasivo: Este sobreendeudamiento se da por aquellas dificultades económicas que están determinadas por factores imprevistos, fuera del control de un individuo, tales como la pérdida de empleo, separación, muerte o enfermedad, los cambios en las variables macroeconómicas o impuestos más elevados.

Medición del sobre endeudamiento: Los datos e indicadores generalmente utilizados para cuantificar e identificar situaciones de dificultad financiera pueden ser clasificados en dos grupos:

- **Medidas Globales:** Entregan indicadores con respecto a la difusión de las dificultades financieras en un área geográfica específica. Estos datos económicos son generalmente recogidos por los bancos centrales nacionales.

- **Medidas Individuales:** Proporcionan información sobre el perfil socio demográfico y económico de los individuos y las familias en dificultades financieras.

Dado estas medidas individuales y globales, según la naturaleza de los indicadores, se considera un sobre endeudamiento objetivo y subjetivo. El servicio de estudios financieros de Gran Bretaña (2004), realizó una investigación del sobreendeudamiento, donde utilizó y caracterizó estas medidas.

Se clasifica entonces un sobre endeudamiento objetivo si:

- Los individuos gastan más del 25% de sus ingresos mensuales brutos en reembolsos de deuda (sin incluir la deuda hipotecaria).
- Los individuos gastan más del 50% de su ingreso bruto mensual en reembolso de deudas (incluyendo deuda hipotecaria).

- Los individuos con 4 o más créditos comprometidos; los individuos que están atrasados en créditos (incluyendo deuda hipotecaria) por más de 3 meses.

Un sobre endeudamiento subjetivo si:

- Los individuos declaran que sus deudas familiares son una carga pesada.

Eliane Kempson (2002), realizó un análisis multivariante que demuestra que la utilización del crédito afecta a la propensión de un hogar a caer en mora con uno o más de sus compromisos regulares y mientras más compromisos de crédito tienen, mayor es el riesgo de atrasos. Considera que esto afecta el presupuesto de las familias dado que se reduce su renta disponible que está destinada a sus compromisos de deuda y a la escasez del dinero familiar. Para diferenciar el sobre endeudamiento se utiliza como base si un hogar destina más del 25% de los ingresos brutos mensuales para cubrir deudas o más de 50% de los ingresos brutos mensuales para pago de deuda.

Para este estudio se utiliza como base teórica el trabajo de Daniela Vandone (2009) y Eliane Kempson (2002) mencionados anteriormente. Así se identifica a los hogares sobre endeudados con un indicador de tipo global – objetivo, usando la misma base utilizada por Kempson, es decir, aquellas familias que destinen más del 50% de su ingreso mensual en pagar deudas, incluyendo deuda hipotecaria, se consideran en situación de sobre endeudamiento. El ratio que permite obtener esta información es el indicador de razón carga financiera, dato que se obtiene de la encuesta financiera de los hogares 2007.

La teoría austriaca del ciclo económico sostiene que la expansión artificial del crédito sin el respaldo de un ahorro sólido genera un sentimiento falso de auge económico lo que, finalmente termina en una distorsión de precios, un encarecimiento de los productos, una sobre valoración de los activos y finalmente en un incremento de los índices de morosidad por parte de los consumidores.

MARCO LEGAL

Ley de burós de información crediticia número 13, publicada en registro oficial 127 del 18 de octubre del 2005.

El Congreso Nacional considera:

Que el artículo 81 de la Constitución Política de la República, establece que el Estado garantizará el derecho a acceder a fuentes de información; a buscar, recibir, conocer y difundir información objetiva, veraz, plural, oportuna y sin censura previa, de los acontecimientos de interés general, que preserve los valores de la comunidad;

Que es necesario dictar una ley que permita a las instituciones del sistema financiero, a las del sistema de seguros privados, a las del sistema nacional de seguridad social y a las del sector real de la economía, contar con información completa que les permita tomar adecuadas decisiones de riesgo, con la finalidad de proteger los intereses de los depositantes y del público en general;

Que es fundamental proteger el derecho de los titulares de la información de crédito respecto a que ésta sea correcta y veraz, y, en adición, que no lesione su derecho constitucional a la intimidad personal o familiar.

MARCO INSTITUCIONAL.

La reforma del Sistema Bancario resolución No. JB-2012-2217 introducido por la Superintendencia de Bancos nos dice:

Por su importancia dentro de los activos, la gestión de riesgo de crédito por parte de las instituciones del sistema financiero debe ser adecuada, y por tanto, debe estar regida por políticas y procedimientos claros y prudentes.

El proceso de implementación de la indicada norma reformada representa un trabajo continuo y coordinado entre la Superintendencia de Bancos y Seguros y las instituciones del sistema financiero, producto del cual se han detectado algunas reformas que son necesarias para su efectiva aplicación.

Es necesario contar con límites en el otorgamiento de los créditos de consumo, que incluyen a las operaciones de tarjetas de crédito para minimizar el riesgo de sobreendeudamiento que podrían alcanzar los sujetos de crédito en el sistema financiero.

En el título V “del Patrimonio Técnico”, del libro I “Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero” de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria, es necesario reformar dicha norma con el propósito de establecer requerimiento patrimonial sobre los créditos otorgados no desembolsados para operaciones de consumo.

PALABRAS CLAVES.

1. Sobreendeudamiento.
2. Endeudamiento.
3. Tarjetas de crédito.
4. Familias.
5. Clase media.
6. Cartera vencida.
7. Ahorro.
8. Bancos.
9. Crédito.
10. Sueldo.
11. Salario.

HIPÓTESIS DEL TRABAJO.

El endeudamiento generado por las tarjetas de crédito impide que haya capacidad de ahorro y por lo tanto no se tenga estabilidad económica.

OBJETIVO GENERAL.

Determinar los problemas que causa la utilización de tarjetas de crédito para establecer un plan de ahorro para las familias ecuatorianas de clase media.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Establecer el nivel de endeudamiento de las familias ecuatorianas con el uso de las tarjetas de crédito.
- Evaluar la capacidad de pago que las familias tienen para cubrir los gastos.
- Identificar cuáles son los gastos más comunes que realizan las familias con las tarjetas de crédito.

METODOLOGÍA QUE SE APLICA PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

TIPO DE DISEÑO.

No experimental.

TIPO DE ESTUDIO.

Explicativo.

MÉTODOS Y TÉCNICAS.

Entrevistas.

CAPÍTULO I

EL SOBREENDEUDAMIENTO DE LAS FAMILIAS GUAYAQUILEÑAS DE CLASE MEDIA POR EL USO DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO.

1.1. Antecedentes generales del sobreendeudamiento de las familias ecuatorianas por el uso de las tarjetas de crédito.

Las tarjetas de crédito aparecen en el mercado como un medio para el financiamiento. En los años 70 se expande en Estados Unidos con Visa, Mastercard y American Express.

En el Ecuador aparece en 1962 Diners Club, en 1980 aparece Filancard, como la primera tarjeta de crédito nacional y Visa Filanbanco para uso en el exterior. Nace CASH como parte del grupo financiero continental y Mastercard se lanza con el Banco del Pacífico. En 1988 Visa Banco de Guayaquil lanza sus tarjetas nacional, internacional y oro.

En el sistema de tarjetas de crédito se involucran tres elementos: la tarjeta, el banco y el financiador. Esto explica por qué se debe pagar intereses y cubrir costos de funcionamiento del sistema. (GALIANO, J. 2009, Mercadeo para banqueros. Párrafo. 10).

Empezamos la investigación dándole una chequeada al 2007 momento en el cual las instituciones financieras aumentaron sus clientes y la superintendencia de Bancos empieza a incluir a Unibanco, la poseedora de la tarjeta Cuota Fácil, habiendo en ese momento 4,7 millones de tarjetahabientes, una cantidad similar a la población económicamente activa.

Se empezó una campaña agresiva por teléfono para ofrecer el dinero plástico que gran parte de la población económicamente activa aceptó. Los pocos privilegiados que podían contar con una tarjeta hace dos décadas, ahora suman millones, porque la expansión de los sistemas de los pagos electrónicos alcanza

cifras que tiempo atrás eran inimaginables. (Eduardo Eraña, presidente de Visa para América Latina y el Caribe. (**El diario** 2007. Tarjetas de crédito. Párrafo 5 y 6).

Cuando llegan las festividades de fin de año en, diciembre, los socios acceden a créditos de consumo sobre el nivel de su sueldo. Lo cual, para las instituciones crediticias significa que tienen un incremento en recuperación de cartera del 30% adicional a lo que se estaba gestionando. Del 100% por recuperar, entre el 50% y 60% se lo hace, el resto se va en mora o con pagos pendientes y en marzo del siguiente año se estabilizan los pagos sin tomar en cuenta las compras que realizan las familias a 6, 12, 15 y 18 meses.

En el año 2011 las instituciones que lideraron el mercado son Banco del Pichincha, Banco de Guayaquil, Banco del Pacífico y Unibanco, que justamente son las entidades con tarjetas de créditos con mayor número de tarjetahabientes. Esto ratifica claramente que el dinero plástico es una forma de pago conveniente para los consumidores y de gran aceptación por los establecimientos comerciales.

Se estima que en la actualidad, en el mundo, hay unos mil quinientos millones de plásticos, incluyendo a países como China y la ex Unión Soviética. La mayor concentración se da en los Estados Unidos, donde el overlapping alcanza, en promedio, a casi 6 tarjetas por habitante, contando las de propósitos generales y aquellas orientadas al consumo de servicios específicos como líneas aéreas, combustibles, grandes tiendas, etc. (**Tinajero, P.** 2009. Mercadeo para banqueros. Párrafo 18.).

La Superintendencia de Bancos del Ecuador ratificó que los bancos, cooperativas, financieras y mutualistas dejarán de utilizar la central de riesgos con carácter vinculante para otorgar créditos a sus clientes.

La central de riesgos es un organismo de carácter privado que se encarga de detectar a quienes tienen deudas, para transmitir esos datos al sistema financiero, especialmente comercial.

Desde ese momento ningún banco podrá negar un préstamo con el argumento de que el usuario consta con calificación baja (D o E). La orden se envió a todas las instituciones del sector financiero.

Las casas comerciales, que tienen acceso a los burós de información crediticia, tampoco podrán basarse en esos datos de la central de riesgos, como dato vinculante para vender un artefacto a crédito.

La información de los burós crediticios ya no será pública como en la central de riesgos. Su uso será exclusivo para los bancos y las casas comerciales. Entidades crediticias estatales como el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (Biess) y el Banco Nacional de Fomento (BNF) ya eliminaron la calificación de la Central de su lista de requisitos para obtener un préstamo. (Andes. 2011. Constar en central de riesgo ya no frenará los créditos de los ecuatorianos. Párrafos 1, 3, 5, 7 y 8).

Las instituciones financieras no son las únicas que conceden crédito. Desde mediados de 2009 la Superintendencia de Compañías monitorea las llamadas tarjetas de circulación restringida emitidas por las casas comerciales. A abril de 2010 existían alrededor de 90 tipos de tarjetas entre las que se cuentan crédito directo, de acumulación de millas, de consumo, prepago o de descuento.

Pero la licencia para endeudarse también la concede el sector informal. Estas obligaciones contraídas con el chulco o por compra de mercadería en cuotas mensuales, caen en un hoyo negro y escapan al control de las autoridades y aún del mismo deudor.

De la encuesta preparada para la revista Vistazo por Consulsua durante el mes de mayo del 2011, se desprende que de los 384 entrevistados en Quito el 51% registra deudas desde 2008, mientras en Guayaquil, este indicador sube al 87% entre igual número de entrevistados. (Vistazo. 2011. Atención al sobre endeudamiento. Página. 2).

Según la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE), para que exista un problema de sobre endeudamiento se considera que una persona ha comprometido al menos el 85% de sus ingresos a pagar sus deudas tanto en el sector formal como informal.

La encuesta de Consulsua revela que el 21% de los encuestados en Guayaquil está en este nivel o inclusive sus ingresos son insuficientes, mientras en Quito solo el 10% estaría sobre endeudado (Vistazo. 2011. Atención al sobre endeudamiento. Página. 2).

En cuanto a las fuentes de financiamiento formales en Quito se observa que más del 90% de los encuestados acceden a las instituciones financieras y apenas el 2% a las casas comerciales.

Esto es contrario a lo sucedido en Guayaquil donde se reparte el 52% entre instituciones financieras y el 45% en crédito directo de casas comerciales. (Vistazo. 2011. Ibidem).

1.2. Las tarjetas de crédito y su incidencia en la economía de las familias.

Uso y finalidad.

Actualmente el uso de tarjetas de crédito se ha vuelto una actividad tan cotidiana desde comprar lo más esencial como los alimentos hasta lo más sofisticado como los aparatos tecnológicos recientes.

El endeudamiento se origina cuando los consumidores no son conscientes del uso hasta el punto de triplicar su deuda. Lo mismo ocurre con los adelantos en efectivo en los cajeros automáticos, pues aquello también representa el cobro de un interés y una comisión porque equivale a un préstamo.

Otro hábito que incide en la economía de las familias es el pago mínimo, por que se paga más interés, porque todos sus consumos no son pagos del 100% sino solo de un porcentaje del consumo corriente, y eso le va a generar automáticamente un interés de financiamiento.

En un paseo por varias casas comerciales y almacenes, son innumerables los letreros y anuncios de descuentos que promueven el uso de tarjetas de crédito, mucho más si se trata de aquellas emitidas por las propias cadenas comerciales, pues ofrecen beneficios adicionales.

En almacenes Tekogar son pocos los clientes que compran con tarjetas de crédito, por lo que optaron por conceder crédito directo. Y en caso de que el cliente caiga en mora en sus cuotas mensuales, se le cobra un interés adicional.

En almacenes Japón se ofrecían combos de línea blanca y electrodomésticos para pago con tarjeta, sin intereses si la compra se difería hasta 12 meses.

Almacenes Caltex, las compras en efectivo tienen un descuento del 10%, pero si lo hacen con cualquier tarjeta de crédito el costo es el marcado en la prenda y se puede pagar hasta en tres meses sin interés y si se difiere a 6 o 9 meses habrá un costo adicional.

Las personas pasan a tener 2 tarjetas de crédito y además adquieren préstamos de instituciones financieras para adquirir autos, casas, etc. Al mes destinan \$500 en promedio para el pago deudas, lo que representa el 80% de los ingresos de las familias.

En efecto, el comportamiento de los consumidores reflejó que las compras se pagan, principalmente con crédito corriente (57%) y el resto se difiere ya sea con pagos fijos o cuotas mínimas.

Los consumos corrientes se concentran en supermercados y farmacias (15,9%), seguido de artículos para el auto, servicios profesionales, telefonía y comunicaciones, servicios públicos, restaurantes, entre otros.

Ofertas, combos y la facilidad para obtener tarjetas de crédito en bancos y cooperativas hacen que se incremente la posibilidad de endeudamiento. Si una persona utiliza más del 40% de sus ingresos en el pago de las cuotas, por ejemplo de un plasma, un equipo de sonido, entre otros artefactos, podría llegar a la insolvencia, es decir, que sus deudas sean mayores a sus ingresos.

Los expertos sugieren, además, que cada persona con trabajo y remuneración estables deberían tener como máximo tres tarjetas de crédito para alternar consumos que no superen el 40% de sus ingresos. (**Ecuador Inmediato**. 2012. Sobreendeudamiento pone en riesgo a hogares ecuatorianos. Párrafos 12 - 15).

Los estudios de banca internacional y de riesgo determinan que en economías dolarizadas como la de Ecuador la tasa de endeudamiento no debería superar del 20 al 25% de los ingresos totales de una familia.

El costo de oportunidad del valor real del ingreso con una deuda creciente es muy fuerte y trae un sinnúmero de complicaciones a la vida diaria de las personas.

La situación creada por el exceso de liquidez de los bancos y la amplia oferta y promoción de las tarjetas de crédito son algunas de las principales causas del

endeudamiento, especialmente al no haber una cultura de ahorro y planificación de los gastos de los hogares y sus miembros.

Se pondera la importancia de tener del 10% al 15% del salario ahorrado para eventualidades que se presentan en economías como la nuestra y sobre todo en América Latina. Existen gastos no planificados como enfermedades, arreglos de casa u otros que requieren pago inmediato.

Las causas del endeudamiento de las familias ecuatorianas son:

- 1) Hay mucha liquidez en la economía en gran medida por el elevado gasto público financiado con recursos del petróleo, uso de reservas internacionales, etc. La liquidez genera crédito, pero además percepciones y actuaciones de los agentes económicos (bancarios, incluyendo el Biess, y hogares/empresas) de que todo va bien, el riesgo es menor y vale la pena endeudarse más.
- 2) La regulación estatal. Si se baja artificialmente las tasas de interés y se eliminan otros costos (incluyendo recientemente los cobros para emitir y renovar tarjetas de crédito). ¿Qué otro resultado se puede esperar sino mayor demanda de crédito? Es economía básica, a menor costo mayor demanda.
- 3) Falta de prudencia del sistema financiero, porque muchas instituciones quieren ganar partes de mercado, basándose en volumen de operaciones y no en rentabilidad presente y futura (incluyendo el riesgo si se revierte el ciclo económico). No se hace el esfuerzo debido para consolidar las deudas de cada cliente y mirar la película completa. (**Pablo Lucio Paredes**. 2012. ¿El sobre endeudamiento viene de...?. Párrafos 3, 4 y 5).

Las tarjetas son utilizadas como una extensión de la cuenta corriente del usuario, es decir cancelar las compras corrientes todas a final del mes y solo financiar a crédito bienes con una vida útil mayor a la cantidad de meses en que difiere la compra. (El Telégrafo 2012. El ahorro es fundamental en el hogar. Párrafo 1).

Las salvaguardias y controles que se ofrecen desde el gobierno si bien pueden tener algún efecto en cuanto a reducir la utilidad excesiva que generan algunas de esas tarjetas para sus respectivas empresas, no resultarán efectivas si los clientes reales y potenciales de las tarjetas de crédito no toman conciencia de sus riesgos, cuando su nivel de endeudamiento sobrepasa las posibilidades de sus ingresos.

El estudio en que se basa esta apreciación oficial señala que los niveles de endeudamiento son más altos y por lo tanto potencialmente riesgosos en aquellos clientes cuyos sueldos oscilan entre los 500 y los 1000 dólares mensuales, los cuales evidentemente gastan más en consumos que sus reales posibilidades de ingresos, alentados por el consumismo y las promociones comerciales que invitan a comprar tal o cual artículo o producto, para que se lo cancele a través de las tarjetas.

Siendo las tarjetas de crédito un instrumento de cambio que se ha vuelto virtualmente imprescindible y que sirve para transacciones de todo tipo, desde un pequeño consumo en un restaurante o un surtidor de combustible, hasta la adquisición de electrodomésticos, paquetes turísticos, etc. Su manejo responsable depende exclusivamente del cliente, que debe discernir más allá de las promociones publicitarias sobre sus reales capacidades de endeudamiento, para no verse continuamente apremiado por el pago de esos créditos. Igualmente, es menester regular ciertos excesos de utilidades en el negocio. (El Tiempo. 2012. Endeudamiento por tarjetas. Párrafos 2 y 3).

Un gran segmento de la población, dejó de recibir remesas por la crisis mundial, pero al estar acostumbrado a un nivel de consumo alto optó por reemplazar ese ingreso con las tarjetas y así mantener el gasto. Lo preocupante es que la

producción nacional es limitada y los parámetros de consumo, en su gran mayoría de productos importados, no están acordes con la realidad.

Este creciente consumo se da en un contexto de exceso de liquidez por efecto del gasto público, cuyo principal ingreso se debe al crudo con costos altos en los últimos cinco años. Esto hace que el ecuatoriano tenga una percepción de que la economía va bien y mire de aquí a seis meses o, máximo, a fin de año. No prevee el riesgo a dos o tres años, con un agravante: tiende a no sumar deudas. (El Comercio. 2012. El sobreendeudamiento golpea con más fuerza al sector popular. Párrafos 8 y 9).

Evolución del sistema financiero privado

Las estadísticas del sistema financiero privado (SFP) al primer semestre de 2012, muestran que el total de activos y contingentes se incrementó en 7,50% respecto al segundo semestre del 2011.

El principal incremento en esta cuenta se registró en las cooperativas, las cuales incrementaron su nivel de activos y contingentes en el 11,89%, seguidos de los bancos con el 7,11%.

Respecto a la cartera de crédito neta (descontada provisiones de cartera), el SFP contabilizó un saldo de \$ 18.033 millones, de los cuales el 77,4% correspondió a los bancos, el 14,9% a las cooperativas, el 5,9% a las sociedades financieras y el 1,8% a las mutualistas.

Respecto a diciembre de 2011, la cartera de crédito neta del SFP se incrementó en el 8,34%, cifra que en términos absolutos representó \$ 1.388 millones adicionales destinados a operaciones crediticias.

Las captaciones por su parte, a junio de 2012 se incrementaron más rápidamente, al registrar una variación del 8,51% respecto al segundo semestre



del 2011, es decir, un aumento de \$1.831 millones de los cuales \$1.480 millones fueron captados por los bancos privados.

En cuanto a las provisiones de cartera, el SFP contabilizó un saldo de \$ 1.153 millones, lo cual implicó un incremento mensual del 0,69%, entre mayo y junio de 2012 y del 27,42% anual con relación a junio de 2011. Por subsistema, las cooperativas reportaron un incremento anual de

provisiones del 34,88%, los bancos del 27,56%, las sociedades financieras del 18,57% y las mutualistas del 22,61%.

Al finalizar junio, el patrimonio del SFP ascendió a \$3.458 millones, de este monto el 76,74% corresponde a los bancos privados y el 23,26% restante al resto de instituciones financieras privadas.

TARJETAS DE CRÉDITO

El número de tarjetas emitidas, entre individuales, corporativas, nacionales e internacionales, suma

6,3 millones



En el 2011, el consumo con tarjetas ascendió a

\$ 7.227 millones



Gráfico: El Telégrafo / infografia@telegrafo.com.ec

(Fuente: El Telégrafo).

La Resolución de la Junta Bancaria JB-2012-2217, del 22 de junio, redacta de manera explícita las declaraciones que deben hacer los clientes de los bancos sobre los gastos en que han incurrido y el análisis de los funcionarios para establecer cupos, que de ser el caso, demandará una reducción a causa de ingresos reales.

El artículo 1.18 sobre Metodologías y/o sistemas internos de calificación de créditos de consumo incluye lo siguiente: La estimación del ingreso neto mensual promedio disponible se realizará con las siguientes consideraciones:

$$\text{Ingreso neto mensual promedio} = \text{ingreso mensual promedio} - \text{gasto mensual promedio} - \text{cuota mensual estimada promedio que consta en el reporte de buró de información crediticia.}$$

La institución del sistema financiero para estimar el ingreso mensual promedio de los potenciales clientes crediticios deberá requerir los documentos de soporte respectivos que evidencien el ingreso real mensual del cliente.

El gasto mensual promedio estará constituido al menos por los siguientes rubros: alimentación, vivienda, servicios básicos, vestimenta, transporte, salud, educación. Las instituciones del sistema financiero deberán solicitar la documentación que respalde el nivel de gastos o de ser el caso analizar la razonabilidad de los gastos declarados por el cliente. (El Telégrafo. 2012. Buró de crédito, clave para fijar nuevos cupos de tarjetas. Párrafos 4 - 7).

1.3. Requerimientos que definen las instituciones financieras y comerciales para otorgar tarjetas de crédito con el cupo correspondiente.

Los derechos y obligaciones que se generan con la operación de la tarjeta de crédito bancaria se regulan con los diversos contratos que se integran, a saber:

- a. El contrato de apertura de crédito celebrado entre el banco o la institución emisora y el usuario de la tarjeta.
- b. El contrato de afiliación que une a los establecimientos comerciales con el banco emisor.
- c. El contrato de mandato entre el titular de la tarjeta y la sociedad administradora.
- d. El reglamento de uso de la tarjeta, que es parte integrante del contrato de apertura de crédito. (Sandoval R. L. 1991. Tarjetas de crédito bancarias. Página 15).

Los requerimientos que piden las instituciones financieras ecuatorianas son:

Requerimientos de Diners Club.

- Copia de la cédula de identidad o ciudadanía o del pasaporte, del socio principal y su cónyuge.
- Copias de matrículas de vehículos actualizadas.
- Copias de recibos de pago de impuestos prediales actualizados.
- Certificado de ingresos que indique el cargo, tiempo e ingresos, del socio principal y de su cónyuge. Éstos deben haberse emitido hasta 30 días atrás.
- Certificados de movimientos.
- Fotografía de socio principal y solicitantes adicionales.

Persona natural con negocio propio.

- Copia de RUC y patente municipal, en caso de actividades de libre ejercicio profesional o actividad particular.
- Copias de dos certificados comerciales en caso de actividades particulares.
- Declaración del impuesto a la renta 3 meses anteriores.
- Certificados de movimientos bancarios.

Jóvenes profesionales.

- Copia de la cédula de identidad o ciudadanía o del pasaporte, del socio principal y su cónyuge.
- Copia del título universitario, en caso de que el socio principal tenga menos de 30 años de edad.
- Copias de matrículas de vehículos actualizadas.
- Fotografía de socio principal y solicitantes adicionales.



Requisitos para dependientes económicos.

- Copia en color de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la última planilla de servicios, bien sea agua, luz o teléfono. Su antigüedad no puede ser superior a los dos meses.
- Copia del último certificado de votación.

- Certificado laboral y comprobante de rol de pagos. El certificado debe acreditar una estabilidad laboral superior a 13 meses.
 - Adicionalmente, los dependientes laborales deben presentar el último formulario 107 de retención en la fuente.
 - En el caso de los independientes, entregar una copia del RUC y declaraciones de impuestos.
 - Si se trata de extranjeros residentes en el país, su estancia en el país debe ser superior a cinco años. Cuando el crédito amerite la presentación de un garante, esta persona debe ser de nacionalidad ecuatoriana.
- (Diners Club 2012. Folleto requerimientos para tarjetas de crédito).

Requisitos para Visa Zero.

- Edad mínima 21 años.
- Relación de dependencia y profesionales ingresos mensuales de \$400.
- Profesionales o independientes / comerciantes ingresos mensuales de \$400.

(Banco Guayaquil 2012. Tríptico requisitos para obtener tarjeta de crédito).



Requisitos para Tarjetas de Banco Territorial.

- Tener más de 21 años de edad.
- Adjuntar la siguiente documentación:
- Copia de cédula de identidad.
- Copia del último rol de pagos (Salario Fijo).
- Certificación de votación.
- Copia de planilla de servicios básicos (Última).

(Banco Territorial 2012. Tríptico requisitos para obtener tarjeta de crédito).



Requisitos básicos para solicitar tu VISA Banco del Austro.

- Llenar la solicitud de crédito.
- Firma del contrato.
- Firma de la carta de comunicación de transparencia.
- Firma de la carta de acceso a información externa.
- Firma del tarifario.
- Llenar el documento de verificación de terreno.
- Presentar la copia de cédula.
- Presentar la copia de certificado de votación.
- Presentar la documentación de justificación de ingresos.
- Presentar la documentación de justificación de patrimonio.

- Presentar los comprobantes de pago de agua o luz.
- (Banco del Austro 2012. Tríptico requisitos para obtener la tarjeta VISA).



Requisitos Tarjeta VISA Internacional Banco Pichincha.

- Edad entre 18 y 27 años.
 - El padre o madre es garante en la tarjeta de crédito.
 - Titular y garante debe tener buena calificación en la central de riesgos.
- (Banco Pichincha 2012. Tríptico requisitos para obtener tarjeta de crédito).



Requisitos Tarjeta de Crédito Banco Machala.

- Copia en color de la cédula de ciudadanía.
- Copia de la última planilla de servicios, bien sea agua, luz o teléfono. Su antigüedad no puede ser superior a los dos meses.
- Copia del último certificado de votación.
- Certificado laboral y comprobante de rol de pagos. El certificado debe acreditar una estabilidad laboral superior a 13 meses.
- Adicionalmente, los dependientes laborales deben presentar el último formulario 107 de retención en la fuente.
- En el caso de los independientes, entregar una copia del RUC y declaraciones de impuestos.
- Si se trata de extranjeros residentes en el país, su estancia en el país debe ser superior a cinco años. Cuando el crédito amerite la presentación de un garante, esta persona debe ser de nacionalidad ecuatoriana.

(Banco de Machala 2012. Tríptico requisitos para obtener tarjeta de crédito).



Pacificard Mastercard.

- Sólo puede ser solicitada por clientes Pacificard (Esta tarjeta puede ser solicitada para él mismo, familiares o amigos).
- Llenar y firmar la solicitud correspondiente.

- Copia de cédula del solicitante y papeleta de votación del solicitante.
- Copia de cédula del beneficiario y planilla de servicio básico de los últimos 3 meses del beneficiario.
- El beneficiario debe de tener mínimo 12 años.

(Banco del Pacífico 2012. Tríptico requisitos para obtener la Matercard).



Existen diferentes tipos de tarjetas de crédito que otorgan las instituciones financieras y comerciales.

Tarjetas de crédito bancarias son aquellas en las que un banco o institución financiera asume el rol de emisor y concede el crédito al usuario. (Sandoval R. L. 1991. Tarjetas de crédito bancarias. Página 17).

Tarjetas de crédito no bancarias son aquellas emitidas por entidades de crédito distintas de los bancos e instituciones financieras. Se caracterizan porque no otorgan al tenedor un determinado cupo de crédito, sino que sólo facultan a éste para que adquiera créditos en establecimientos afiliados, los cuales, a su vez, hacen cesión de dichos créditos a la entidad emisora, que subroga frente al usuario. (Sandoval R. L. 1991. Ibidem).

Tarjetas de crédito comerciales. Son las emitidas por establecimientos mercantiles, los que las utilizan como credenciales que distinguen e identifican a

determinados clientes y constituyen un símbolo que exterioriza el crédito concebido. (Sandoval R. L. 1991. Ibidem).

Tarjeta no crediticia. Es aquella que tiene variados usos pero que no comportan otorgamiento de crédito. Físicamente son similares a las tarjetas de crédito; sin embargo, su finalidad es diferente. Entre ellas se puede citar la tarjeta para operar los cajeros automáticos. (Sandoval R. L. 1991. Ibidem).

Tarjeta de descuento. Mediante ella su titular sólo puede obtener rebajas de precio por compras efectuadas o prestaciones de servicios requeridas. (Sandoval R. L. 1991. Ibidem. Página 19).

Tarjetas de Crédito de Marcas Compartidas. Estas tarjetas de marca compartida son emitidas bajo un convenio entre la entidad emisora y un establecimiento comercial, con el fin de otorgar beneficios específicos para los tarjetahabientes. En el caso de Diners Club cuenta con tarjetas de marcas compartidas como son la tarjeta Diners Club - Advantage, Diners Club – Claro, Supermaxi - Diners Club, etc.

Tarjetas de Crédito Altruistas. Otorga a las instituciones de asistencia privada (grabado en la tarjeta) un porcentaje de la facturación para apoyo a la causa social o comunitaria que apoya. En el caso ecuatoriano la única tarjeta de crédito altruista es la Diners Club Unicef que entrega el equivalente a un porcentaje de los consumos de sus socios para apoyar al mejoramiento de la educación rural del Ecuador.

Tarjetas de Crédito con cupo o recargables. Estas tarjetas están cargadas con un valor determinado y tan solo podrán hacer uso de la línea de crédito o retiro del valor con el cual están cargadas. Este es por ejemplo el caso de la tarjeta Gift Card de Diners Club que adicionalmente puede ser compartida con otras marcas de establecimientos comerciales. Las tarjetas con cupo son generalmente tarjetas adicionales a la de un tarjetahabiente principal, quien define un monto límite para uso del beneficiario de la tarjeta adicional.

Las Tarjetas virtuales. No tienen un soporte real, lo único que se posee, es un PIN y un número que la distingue e identifica. Esas tarjetas también son prepagas, y son utilizadas para hacer compras en internet. Pueden ser distinguidas dos tipos:

1. Anónimas: En éstas el titular no debe identificarse más que con su casilla electrónica, es decir que no debe testificar su verdadera identidad.

2. Denticables: En este caso el usuario de la tarjeta debe presentar datos personales y su identificación personal.

Las Tarjetas de empresas son utilizadas para realizar gastos que sean empresariales, es decir, para abonar medios de transporte, representaciones de la empresa, entre otros.

Para asignar una tarjeta de crédito los bancos y casas comerciales analizan el ingreso mensual de las personas de acuerdo a los roles de pagos, el avalúo de los bienes que poseen (terrenos, casas, vehículo, otras propiedades).

La cantidad a prestar a una persona se calcula tomando el sueldo mensual después de deducciones menos los compromisos en buró (los pagos mínimos de todos sus créditos) y de ese saldo su ingreso debe sobrepasar 3 veces la mensualidad a pagar en el nuevo crédito.

Este es el cálculo que se sigue para determinar el monto del cupo de la tarjeta de crédito pero en muchos casos las instituciones llaman a sus futuros clientes ofreciéndoles las tarjetas por tener una buena referencia comercial y sin explicar el origen del cupo.

1.4. Análisis de los efectos del endeudamiento en las familias ecuatorianas año 2012.

“Obtenga su efectivo express de la manera más rápida con sus tarjetas Banco Pichincha. Desde \$300 hasta \$13 000 y difiera hasta 24 meses sin intereses”.

“Para lo que necesites, Pacificard, efectivo disponible a tu alcance hasta \$2000. Págalo hasta 24 meses. Solicítalo”.

“Difiere tus pagos desde 2 hasta 12 meses, 10% de descuento en primera compra y semana de su cumpleaños con tarjeta provisional planeta”, de ETAFashion.

Los anteriores son algunos ejemplos de la avalancha de ofertas que los consumidores reciben por parte de las tarjetas de crédito y firmas comerciales.

La información llega, incluso, por medios no tradicionales, a través de mensajes de texto, al teléfono celular o correo electrónico. Sobre cupo pre aprobado se otorga información a través de llamadas telefónicas.

Las personas que tienen acceso a dinero plástico de dos o tres bancos reciben este tipo de ofertas. Incluso, hay la percepción de que esto repuntó después de que la Junta Bancaria (JB) resolvió eliminar el cobro de afiliación y renovación de tarjetas de crédito, el pasado 9 de mayo del 2012.

En el mercado ecuatoriano hay mayor circulante y como los sectores productivos no están demandando créditos al ritmo de otros años, los bancos están obligados a colocar sus recursos disponibles.

La forma más fácil, aunque a veces no tan saludable, es a través del consumo. (El Comercio. 2012. Las tarjetas elevan cupos y dan acceso al efectivo. Párrafos 1 - 9).

La fuerte inversión pública ha sido la piedra angular de la política económica durante los últimos cinco años, lo que ha inyectado gran cantidad de dinero a la economía nacional.

Esto se ha dado por dos vías, particularmente: una, por los altos precios del petróleo, que todos estos años ha mantenido niveles superiores a los establecidos en el presupuesto de cada año. Y, dos, por la contratación de deuda externa para financiar proyectos de inversión en el país.

Solo con China, el país ha comprometido deudas por más de \$7500 millones, en los últimos años. Toda esta ingente cantidad de recursos ha permitido al Estado ofrecer una mejora salarial en los diferentes sectores. Si a eso se suma que más de 100000 servidores públicos se han sumado al mercado laboral, la consecuencia es una legión de nuevos consumidores. De todo lo que el país importa y de todo lo que se venda en los distintos mercados. (**El Comercio**. 2012. ¿Por qué el ecuatoriano se endeuda tanto? Página. 1).

Para mayo del 2012 el 41% de los usuarios del crédito, es decir unas 400 mil familias ecuatorianas, está sobreendeudado por el mal uso de las tarjetas de crédito.

Esto pone en riesgo a los hogares ecuatorianos porque tienen que destinar cada vez mayores recursos de su ingreso para pagar las deudas. Muchos hogares están utilizando las tarjetas de crédito para pagar deudas e incrementan aún más su deuda porque la tasa de interés para el consumo es muy alta.

El 58% de las compras realizadas con tarjetas de crédito se realizan en forma corriente según un estudio contratado por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador (ABPE) en el último año las operaciones de crédito de consumo han crecido en mayor medida en los segmentos medio y medio alto. Y es justamente en estos dos grupos de clientes donde las entidades financieras están apalancando su crecimiento. Así, el crecimiento de cartera de consumo en los segmentos medio (\$3000 a 5000) y medio alto (\$5000 a 10000), fue de un 42%.

Mientras la entrega de tarjetas creció de una forma exponencial, en más del 80%, en un año.

En este grupo se incluyen los empleados del sector público que han engrosado las filas de este Gobierno, ya sea a través de contratos o nombramientos, y que se caracterizan por tener una alta capacidad de consumo, dentro y fuera del país.

En efecto, el comportamiento de los consumidores entre enero del 2011 y mayo del 2012 reflejó que las compras se pagan, principalmente con crédito corriente (57%) y el resto se difiere ya sea con pagos fijos o cuotas mínimas. (**Diario El Comercio**. 2012. El 58% de las compras con tarjeta se realiza de forma corriente).

Para el 2012 si una persona no puede pagar el valor de la deuda por tarjetas de crédito le puede atraer lo siguiente:

A los 30 días de quedar impaga su deuda usted será boletinado lo que significa que no podrá realizar más consumos con su tarjeta. A partir de que un socio cae en mora, se inicia un proceso de cobranza que implica llamadas periódicas solicitando el pago o que se acerque a la entidad financiera para llegar a un arreglo de pago. (**Diners Club**. 2012. Como hacer si no puedo pagar mi cuota mínima. Página 1)

A los 60 días de permanecer impaga su tarjeta, usted será reportado a la central de riesgos y esto perjudicará su historial crediticio dificultando que realice otras operaciones en el sistema financiero hasta que cancele su deuda.

Cuando un cliente cae en mora también se van recargando los valores que corresponden a la gestión de cobranza a su deuda, por lo que mientras más pronto se ponga al día siempre es mejor incluso financieramente. (**Diners Club**. 2012. Ididem).

Si una deuda no ha sido cancelada a los 90 días, usted ingresa al departamento judicial y la entidad financiera contactará a su garante (de tenerlo). Los costos judiciales también deberán ser asumidos por el titular de la tarjeta. (**Diners Club**. 2012. Ididem).

El Gobierno ha mostrado su preocupación ante el nivel de endeudamiento de sectores de clase media por el consumo a través de tarjetas de crédito y similares, señalando al respecto que este fenómeno afectaría aproximadamente a un universo de 400.000 núcleos familiares, cifra altísima que virtualmente pone al conjunto de las clases medias en una situación de riesgo latente.

De hecho, durante los últimos años las facilidades para adquirir las tarjetas de crédito emitidas a través de bancos y otras instituciones crediticias ha multiplicado su cobertura, y es normal que un jefe de familia, por ejemplo, posea dos, tres o más tarjetas de crédito, que significan asumir deudas que si bien son pagadas puntualmente, en determinado momento pueden ocasionar riesgos a buena parte de esos clientes. (**Diario el tiempo**. 2012. Endeudamiento por tarjetas. Párrafo 1).

El reporte revela que los clientes, cuyas deudas superaron su capacidad de pago, se incrementaron del 23,8% en el 2006 al 46,6% en el 2011. El grupo más afectado por las deudas es el de ingresos menores a \$500 al mes (49,2%), es decir, personas de estratos populares.

La tendencia a usar los avances en efectivo y el financiamiento de consumos corrientes (alimentos, vestido, educación, etc.) a más de 12 y 18 meses se ha extendido sobre todo en los segmentos de bajos ingresos, por la facilidad de pagar montos mínimos.

Para el órgano de control esta práctica crea una capacidad artificial de pago del deudor. Con el paso del tiempo dicha capacidad se deteriora al no revertirse los patrones de consumo o no lograr una mejora de los ingresos. Al final se corre el riesgo de que las deudas se tornen impagables. (**El comercio** 2012. El sobreendeudamiento golpea con más fuerza al sector popular. Párrafos 3 y 5).

La emisión de las tarjetas de crédito de casas comerciales está prohibida en el país. Solo las entidades financieras podrán hacerlo. Las empresas como almacenes de ropa y electrodomésticos, que emitían tarjetas de crédito con cupo mensual para diferir sus pagos, ya no podrán hacerlo.

La Junta Bancaria, a través de una resolución, estableció que solamente las instituciones financieras y las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito pueden actuar como emisores. (**Ecuavisa 2012**. Casas comerciales no podrán emitir tarjetas de crédito. Párrafos 1 – 3).

La Superintendencia de Compañías prohibió que las casas comerciales otorguen créditos rotativos. Así lo detallaron en una resolución emitida el 14 de septiembre del 2012 sobre la base de otra resolución de la Junta Bancaria del 5 julio de 2012. El texto modificó varias actividades de esos negocios.

El crédito rotativo permitía que estas tiendas cobren a sus deudores en cuotas mensuales de pagos mínimos. Sin embargo, ese pago, como no incluía toda la cuota, provocaba que la deuda se acumule. Al haber aún capital por pagar, los intereses se abultaban para el cliente. El nuevo mecanismo, dice la Superintendencia, permitirá que el deudor conozca desde el primer día cuánto debe y cuánto pagará. No se aplicarán recargos adicionales.

El texto también señala los tiempos para la liquidación de los créditos rotativos que estaban en firme. La Superintendencia aclara que toda deuda deberá cancelarse en no menos de diez meses.

Cálculo del saldo.- Las casas comerciales deberán seguir los siguientes pasos, una vez que la regulación se publique en el registro oficial, para liquidar una mora por crédito rotativo: dividir de la cantidad adeudada el monto por capital y el generado por intereses.

La suma por intereses permanecerá intacta, se dividirá en cuotas iguales, por el plazo acordado entre el deudor y la empresa. Igual se procederá con la porción de

capital, pero a este valor se añadirá el porcentaje de los nuevos intereses generados por la prórroga para la cancelación. Con esto, La Superintendencia de Compañías busca reafirmar que el negocio de las casas comerciales es solo actividades de ventas, no las financieras.

La Junta Bancaria en una resolución que emitió el 5 de julio de 2012 resolvió la eliminación de las tarjetas de crédito emitidas por las casas comerciales. Sólo De Prati puede continuar con la emisión de esos documentos hasta que venzan las titularizaciones, un proceso de financiamiento que paga con los flujos futuros que percibe por su cartera crediticia. (**Expreso 2012**. El crédito rotativo ya no rige en almacenes. Párrafo 1 – 7).

Los establecimientos comerciales no podrán subir el costo de los productos o servicios cuando el pago se realice con tarjeta de crédito. Además, se expone que el precio para el pago con tarjeta de crédito será el mismo precio que al contado.

También plantea que el cliente que paga con tarjeta de crédito podrá acceder a las ofertas, descuentos y ventajas que tienen quienes pagan al contado.

Sin embargo, el descuento no se aplicará si el establecimiento pone en conocimiento lo contrario de manera oportuna y adecuada al tarjetahabiente, a través de la publicidad o información oportuna y de manera expresa.

Así, la Junta Bancaria espera que se cumplan las disposiciones en la normativa sobre el uso de tarjetas de crédito. (**El diario 2012**. No subirán los precios por pagar con tarjeta de crédito. Párrafo 1 – 6).

CAPÍTULO II

ESTUDIO CUANTITATIVO, ESTADÍSTICO E INVESTIGACIÓN DE CAMPO REALIZADA A LAS FAMILIAS, INSTITUCIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES.

2.1. Análisis del ingreso y gasto de las familias.

Para el 2007 la población de tarjetahabientes llega a ser 4,7 millones, una cifra similar a la población económicamente activa; el mayor número de usuarios se da porque las empresas aumentaron sus clientes en el 80%.

Las tarjetas cuota fácil y visa fueron las más adquiridas, con una participación del 33% y 34%, cada una del total de tarjetahabientes. Para ese año el crecimiento de las deudas con tarjeta de crédito, según la Superintendencia de Bancos, sumó \$1.646 millones. El consumo total anual de los hogares se ubicó en alrededor de \$2.500 millones, de ese monto el 12% se realizó con tarjeta de crédito.

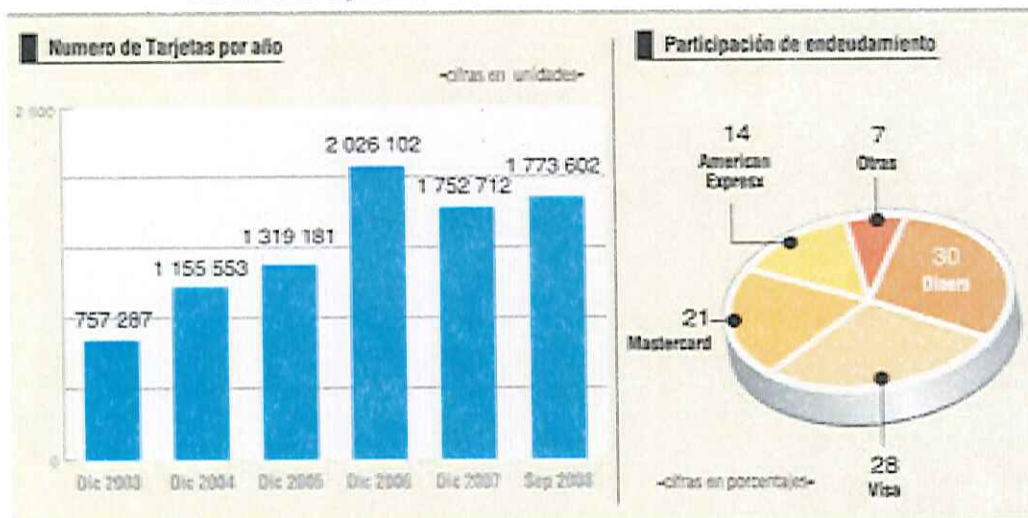
En el 2007 la circulación de tarjetas se redujo. Según la Superintendencia de Bancos se registró una disminución del 21% (un total de 1 773 602) en el número de tarjetas de crédito circulantes en el Ecuador, con respecto al año 2007 que fueron (2 154 835). No obstante, el endeudamiento en dólares se incrementó en un 19% en el mismo período de tiempo. (**Diario Hoy**. 2009. Circulación de tarjetas baja. Página 1).

En el 2008 la tarjeta de crédito Diners lideró el sector, con una cartera que representó \$584,8 millones. El número de tarjetahabientes que congregó esta firma es de 233.417.



Tenencia de tarjetas de crédito

Uso de dinero plástico nacional e internacional en el Ecuador

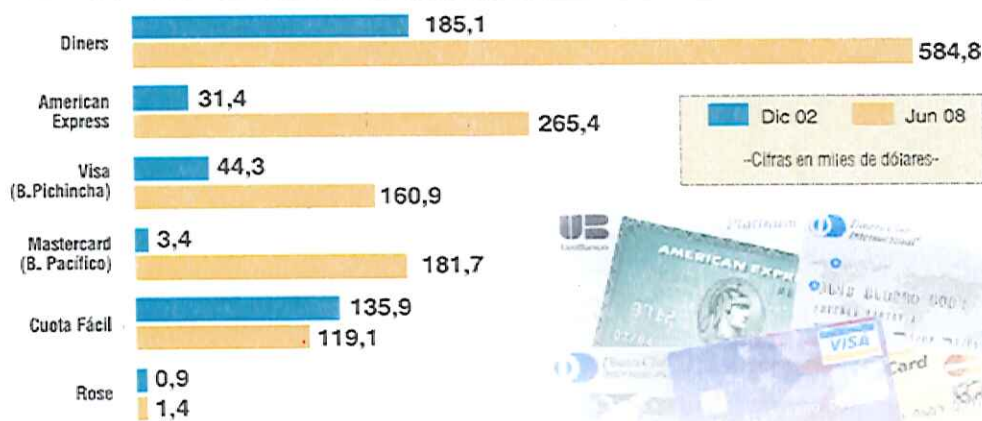


FUENTE: Superintendencia de Bancos.



Cartera de tarjetas de crédito

-El informe se basa en 34 tarjetas de crédito existentes en el país-



Fuente: Market Watch - Diseño editorial DINEROWS

FUENTE: MarketWatch – Diseño editorial DINEROWS.

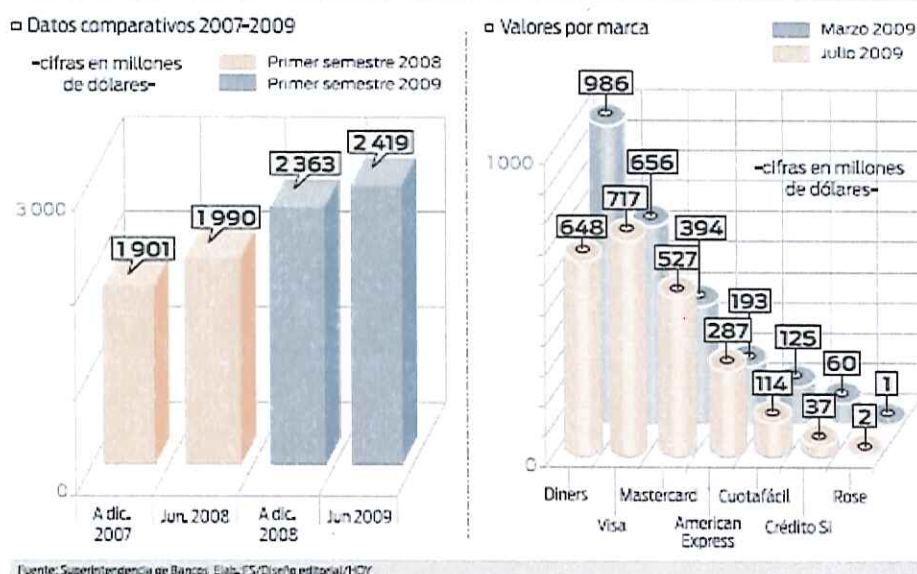
En segundo lugar se ubica American Express, emitida por el Banco de Guayaquil, con una cartera de \$265,4 millones. Esta tarjeta cuenta con 156.187 clientes.

En tercer lugar Mastercard, con su tarjeta Pacificard con 106.265 de tarjetas en el mercado, alcanzó los \$95,4 millones.

La tarjeta Visa, emitida por el Banco Pichincha obtuvo 233.319 de tarjetahabientes. Su cartera fue de \$160,9 millones.

Lo que refleja que pese a disminuir la cantidad de dinero plástico el uso que se les da sigue aumentando.

Evolución del endeudamiento por tarjetas de crédito



FUENTE: Superintendencia de Bancos.

El endeudamiento de tarjetas de crédito creció cerca del 4% durante el segundo trimestre del 2009.

Este fenómeno se explica debido al consumo que realizan los tarjetahabientes a finales del año anterior por Navidad y otros eventos. Durante el primer semestre del siguiente año se dedican a cancelar esos créditos.

Las tarjetas de crédito emitidas por casas comerciales pasaron a ser reguladas por la Superintendencia de Bancos, para evitar la sobre explosión de las mismas y que cualquier almacén comercial las genere.

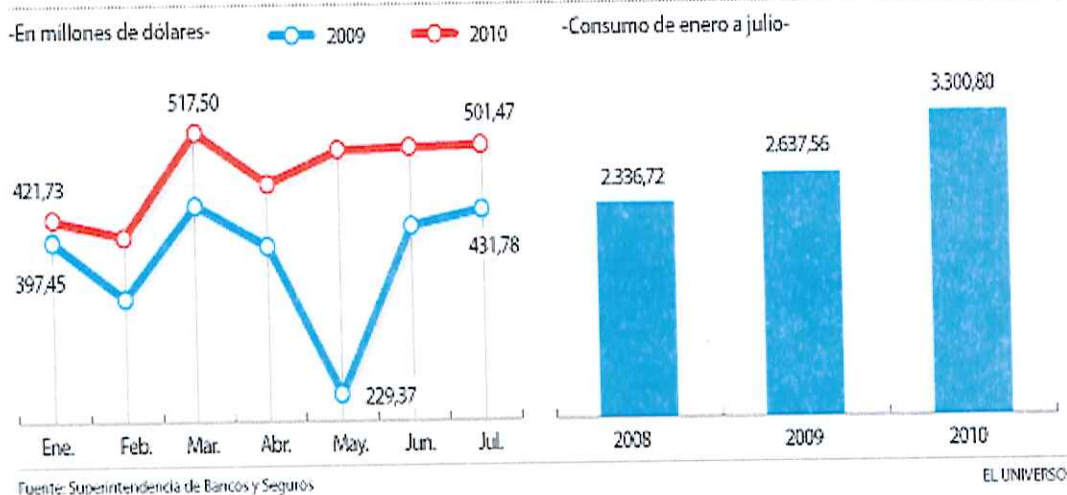
Los bancos acortan los meses de plazo, a este factor se le suma la caída de las remesas de los migrantes que disminuyeron en el primer semestre en un 19,7%, así como la caída en general del consumo de los hogares.

Haciendo la investigación por el lado de las casas comerciales como por ejemplo Créditos Económicos la compra con tarjetas de crédito cayó en un 30%.

Los emisores de tarjetas de crédito adoptaron medidas para ajustar el uso, tales como elevar el monto mínimo de consumo y reducir el plazo de pago.

La disminución del uso se debe a que los ingresos por exportaciones de petróleo y por remesas, las dos principales fuentes de divisas del país, disminuyeron lo que ha llevado a las familias ecuatorianas a tomar ajustes preventivos a su economía. (Diario Hoy. 2009. Deudas con tarjetas de crédito suben 4%. Página 1).

Compras con tarjetas de crédito



FUENTE: Superintendencia de bancos y seguros.

Para el 2009 el uso de tarjeta de crédito endeuda a 4 de cada 10 ecuatorianos en compras denominadas 'cómodas cuotas' que sumaban unos \$2,682.373 por pagar, según cifras de la Superintendencia de Bancos y Seguros. El 38% de las deudas adquiridas por los usuarios corresponden a gastos suntuarios (facturas por telefonía celular y televisión pagada, la compra de ropa y artículos de belleza, cine y restaurantes), las cuales fueron alrededor de \$800.000.

El 63% de las tarjetas de crédito son para uso internacional y el 37% nacional. De este total el 1% son corporativas y el restante son tarjetas individuales.

La cobertura del 'dinero plástico' se centra en las provincias de Pichincha y Guayas, que juntas suman el 78% de los usuarios. (El universo. 2010. El consumo con tarjetas de crédito vuelve a reactivarse. Página 1).

Las tarjetas que registran montos más altos de endeudamiento son Visa, Diners y Mastercard, según datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

En el 2009 los ecuatorianos se endeudaron 62,34% más que el año 2010 con sus tarjetas de crédito, los propietarios de dinero plástico utilizaron, \$172,9 millones.

Este crecimiento se debe a que hubo mayor capacidad de consumo, sin embargo, no es financiado con dinero líquido sino con plástico porque "se está gastando más de lo que se tiene". "Las familias están utilizando el efectivo para pagar sus deudas plásticas y cada vez se endeudan más en ellas".

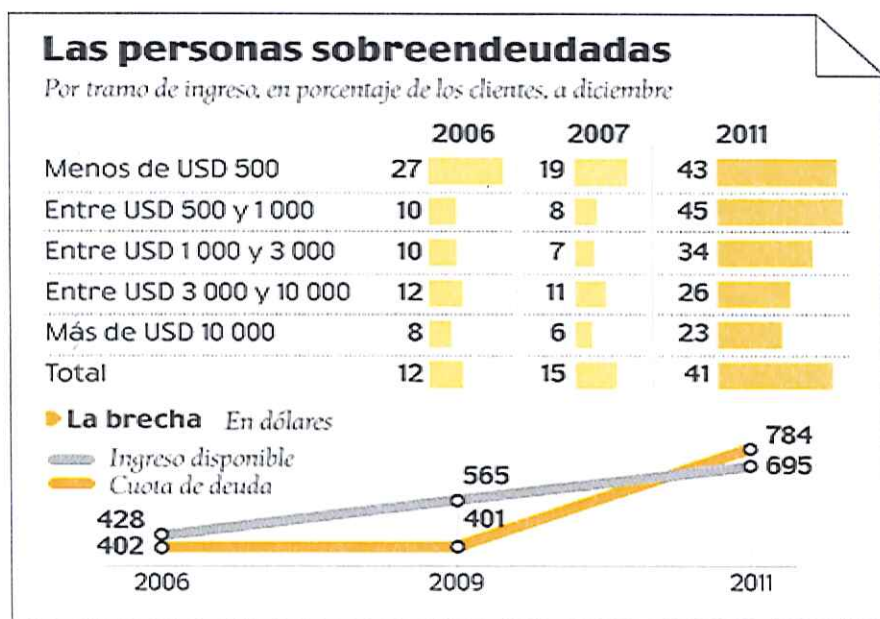
Para los bancos es más rentable prestar a través de tarjetas de crédito porque pueden llegar a cobrar hasta el doble de interés, mientras que las familias ven como principal ventaja la posibilidad de diferir sus compras y avances en efectivo cuantas veces crean necesarias.

En ese sentido para comprar en el Ecuador se han distribuido 24,488.205 tarjetas con un volumen de crédito que, hasta diciembre de 2011, llegó a los \$6,533.197, pero cabe anotar que la tasa de morosidad no supera el 3%, un

índice bastante aceptable que se ha mantenido durante los últimos años. (El **Universo**. 2010. El consumo con tarjetas de crédito vuelve a reactivarse. Página 1).

La Superintendencia de Bancos informó que de enero a julio del 2011 en el Ecuador se hicieron compras con tarjetas de crédito por alrededor de \$3,953 millones. Esto significa un 41 % más que en el mismo lapso del 2010, en el mismo año el consumo con el llamado dinero plástico llegó a \$2,799 millones.

Por ejemplo, según registros de la tarjeta Bankard, el 25% se orienta al consumo de alimentos, el 12% a prendas de vestir, el 10% a compra de vehículos y avances en efectivo, el 8% en salud y un porcentaje similar por consumo de gasolinas. Y finalmente el 6 y 7 % se usa en tecnología y viajes de turismo. (Si se puede Ecuador. 2011. Aumentó consumo en tarjetas de crédito en Ecuador. Párrafos 2 – 4).



Fuente: Superintendencia de Bancos / EL COMERCIO

Fuente. Superintendencia de Bancos 2011.

Instituciones como el Banco del Pacífico ofrecen a sus clientes facilidades para acceder a este tipo de créditos. Los mensajes de texto al celular, por ejemplo, siguen llegando: “Para lo que necesites Pacificard, efectivo disponible a tu alcance hasta \$2000. Págalo hasta 24 meses”.

Los siguientes son casos cotidianos de personas endeudadas con tarjetas de crédito:

Elizabeth M., que mantiene una deuda diferida de \$700 en su tarjeta de crédito, pese a que su sueldo llega solamente a \$350 al mes. Las cuentas están diferidas para pagarse en tres y 12 meses. Hoy ya el dinero no le alcanza. Luego de recibir los estados de cuenta de su tarjeta Visa, y cancelarlos, debe pedir a familiares o amigos que le presten dinero para el transporte.

Francisco R. cuenta que una de sus primas tuvo que salir del país porque las deudas la acosaban. Según él, ella gastaba más de lo que ganaba hasta que le ‘ahorcaron’ las deudas y, encima de eso, se quedó sin trabajo. La deuda se quedó ahí. Suma unos \$50 000, de lo que la familia conoce. (**El Comercio**. 2012. Deudas: la clase media al límite. Párrafos 10 y 11).

Conforme información de la Superintendencia de Bancos, la cartera vencida de consumo de bancos privados se situó, a abril del 2012, en \$171,9 millones, es decir \$40 millones más que en el 2010. En cuanto a las tarjetas de crédito, la cartera bruta hasta abril llegó a \$179,1 millones. En el 2010 fue \$105 millones.

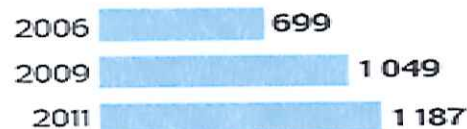
No existen niveles de morosidad que alarmen. Lo que hay que precautelar es que no haya sobre-calentamiento de la economía, que no se nos compliquen las cosas y, sobre todo, hacer las cosas adecuadamente.

Hay un endeudamiento mayor que antes, sí, pero sobreendeudamiento da a entender que hay dificultad de pago y eso se debería sentir en la morosidad, y en este tema no hay preocupación. (**El Comercio**. 2012. Confirmado: el Ecuador está sobreendeudado, Párrafo 7 y 8).

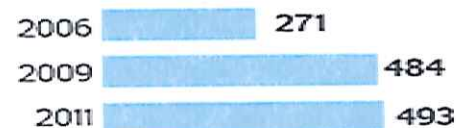
Las variables

A diciembre, en dólares

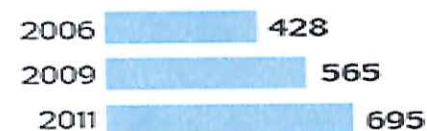
► Ingreso promedio



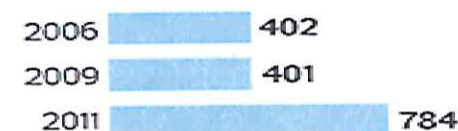
► Gasto promedio



► Ingreso disponible



► Cuota de deuda



Fuente: Presidencia de la República

Fuente. Presidencia de la Republica 2011.

Ranking de segmentos de consumo

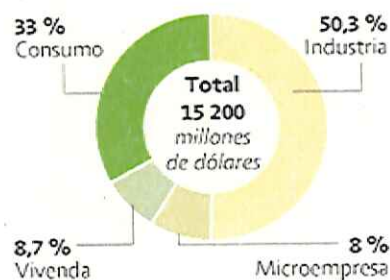
En el 2011

- 1 Supermercados
- 2 Academias
- 3 Repuestos y talleres
- 4 Farmacias y perfumerías
- 5 Ferreterías y construcción
- 6 Gasolineras
- 7 Servicios públicos
- 8 Líneas aéreas
- 9 Almacén por departamentos
- 10 Electrodomésticos

Fuente: Diners Club del Ecuador

Destino de los créditos de la banca

En el 2011



Fuente: Superintendencia de Bancos

Fuente. Diners Club del Ecuador.

Las ofertas que se encuentran en el mercado ecuatoriano y los plazos fijados para comprar bienes, en distintos segmentos, dejan ver que el consumo del ecuatoriano no se detiene. Y las cifras lo confirman.

Según la Superintendencia de Bancos y Seguros, el saldo de la cartera de crédito para consumo creció en 121,6% entre el 2007 y el 2011. El monto pasó de \$2,260 millones a \$5,009 millones.

La diferencia es evidente al comparar con segmentos como microempresa, vivienda o comercio. Además, el año pasado el crédito para consumo registró una variación anual superior a la de los demás segmentos económicos.

El alto consumo que se registra en el país obedece a factores como la capacidad de pago que tiene hoy en día el ecuatoriano y sus niveles de ingresos, existen dos factores que impulsan el consumo en el país en la actualidad: El primero es el proceso de crecimiento económico del país que implica mayores ingresos para los habitantes. (**Omar Serrano Cueva**. 2012. En Ecuador se elevan los niveles de consumo. Párrafos 3 – 6).

El segundo factor tiene que ver con los incentivos que genera la banca para sus clientes, con créditos rápidos y sin mayores trámites. En este segmento las tasas de interés son mayores (la tasa máxima de interés en el segmento de consumo se fijó en 16,3%, por parte del Banco Central del Ecuador para marzo).

Los bonos que entrega el Gobierno también ayudan a mejorar la liquidez de la economía, que se traduce en el incremento de la demanda de bienes de consumo, en especial, en los estratos socioeconómicos medio y alto. (**Omar Serrano Cueva**. 2012. En Ecuador se elevan los niveles de consumo. Párrafos 7 y 8).

El ecuatoriano prefiere consumir, en lugar de ahorrar. Esto da paso a un consumo exagerado, cuando lo adecuado es generar una cultura del ahorro.

Lo que confirma la tendencia creciente del consumo está en el sector de las tarjetas de crédito. La cifra de tarjetas emitidas creció un 28% entre el 2008 y el año pasado. En ese mismo período, el consumo con dinero plástico tuvo un incremento del 47%.

Un estudio de Diners Club del Ecuador señala que el segmento con más uso de tarjetas de crédito es el de supermercados. También incluye al sector de educación, farmacias, pago de servicios públicos, electrodomésticos.

La demanda crece porque hay más empleados y salarios más altos. El escenario que existe es uno con mayor liquidez en el sistema financiero. Si se ve la liquidez en la banca, con índices fuertes y sanos, hay que canalizarla y lo natural es a través del crédito y donde más se ha dinamizado es en el consumo.

El consumo creció hasta un 15% durante el 2011, en relación con el 2010 en segmentos como los electrodomésticos. El aumento en la demanda ocurre, porque el cliente que accede a créditos de consumo puede pagar por una televisión o una lavadora, cuotas fijas por un año o por más tiempo.

Pero el consumo también trae problemas como deudas que se vuelven impagables, porque en el Ecuador no existe una cultura de responsabilidad en el momento de consumir. Los compradores en el país tienden a endeudarse por un valor mayor del que pueden costear. (Líderes. 2012. En Ecuador se elevan los niveles de consumo. Párrafos 1 – 11 y 13 – 15).

Algunas cifras del sistema financiero

► La cartera bruta de consumo

A abril 2012, en USD millones

Banco Pichincha	1 589,8
Banco de Guayaquil	988,2
Banco del Pacífico	700,2
Banco del Austro	527,7
Produbanco	252,3
Unibanco	216,5
Banco Bolivariano	192,8
Banco Rumiñahui	189,5
Banco Internacional	141,0
Banco de Machala	133,8
Promérica	81,9
Banco de Loja	87,9
Banco Territorial	71,8
Banco Amazonas	33,7

► La morosidad del consumo

En porcentaje y tipo de créditos

De 1 a 30 días	3,33
De 31 a 90 días	9,12
De 91 a 180 días	7,14
De 181 a 360 días	5,19
De más de 360 días	4,25

► La brecha existente

En dólares



Fuente: Superintendencia de Bancos / EL COMERCIO

Fuente. Superintendencia de Bancos 2012.

El incremento del consumo se debe a que existe mucha liquidez, lo que produce que los bancos tengan mayor capacidad crediticia. Además, es consecuencia de un desorden fiscal del Estado. Para mantener las tasas de interés actuales, el gobierno ha tenido que recurrir a los créditos con China.

Los problemas son más fuertes en las personas que ganan menos de USD 500 al mes. Alrededor del 43% de estas personas ya registra problemas de sobreendeudamiento. (El Comercio. 2012. Con la liquidez llegó el sobreendeudamiento. Párrafos 4 y 8).

Cartera de crédito por segmentos económicos



Evolución de créditos quirografarios



Fuentes: Superintendencia de Bancos y Seguros y Biess

Fuente. Superintendencia de Bancos y Seguros y Biess.

El hecho de que los compradores se endeuden más allá de sus capacidades puede significar un problema en el flujo de gastos del hogar. No existe una cultura de responsabilidad de consumo, esta es la principal causa por la que los compradores, en el país, tienden a endeudarse por un valor mayor del que pueden costear.

La responsabilidad recae en las instituciones financieras, que deben incentivar el consumo responsable y evitar el sobreendeudamiento. Endeudarse por sobre las capacidades de pago es un riesgo.

No obstante no es una situación que esté ocurriendo actualmente, en las familias. Estos riesgos pueden ser minimizados si se recibe una adecuada educación financiera.

El principio básico es realizar un adecuado cálculo del nivel máximo de endeudamiento del cliente y su capacidad de pago. En este análisis se debe considerar no solo sus ingresos y gastos recurrentes, se debe considerar, además, el endeudamiento actual con el sistema financiero y lo que se denomina su carácter de pago, que no es otra cosa que su récord crediticio. (Líderes. 2012. La educación financiera es vital. Párrafos 1 - 7).

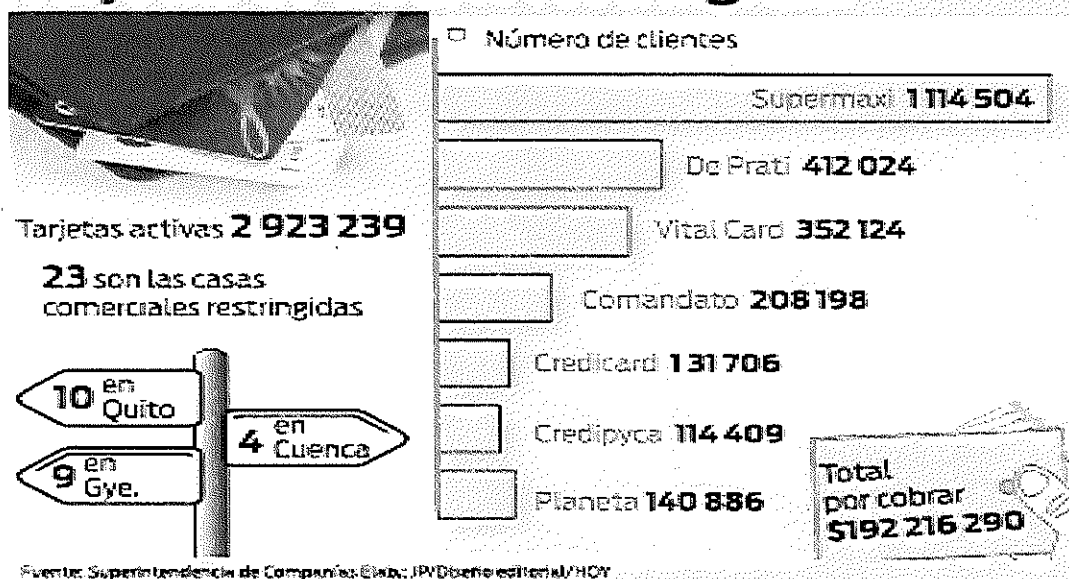
El cálculo de la capacidad de pago debe dejar una cierta holgura de manera tal que mantenga un remanente disponible para atender cualquier imprevisto sin comprometer el cumplimiento adecuado de sus obligaciones. Por otro lado, es importante que el oficial o asesor bancario entienda la necesidad puntual del cliente para sugerir el producto adecuado a ese requerimiento tanto en plazo como periodicidad de pago.

Para la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en la actualidad el 42,8% de la población tiene o utiliza un servicio financiero en el país. Los bancos, utilizan anuncios en medios, juegos y servicios para concienciar sobre la importancia de productos y servicios financieros.

No obstante, aún no existe una suficiente educación financiera en el país, por lo cual los bancos realizan esfuerzos para mejorar la cultura financiera. El consumidor racional analiza su capacidad de endeudamiento, revisa la cuota que asume y decide en función de los riesgos.

La banca privada cerró el año pasado con un índice de morosidad inferior al 3%. El promedio del sistema financiero nacional fue de 3,9%. (Líderes. 2012. La educación financiera es vital. Párrafos 8 – 13).

Tarjetas de crédito restringidas



FUENTE: Superintendencia de Compañías 2012.

La restricción de la emisión de tarjetas de crédito de las casas comerciales, ordenada por la Junta Bancaria (JB), el pasado 5 de julio, afectaría a 2,9 millones de clientes, que mantienen una deuda de más de \$192 millones hasta marzo del 2012.

El monto está repartido en 23 casas comerciales ubicadas en Quito, Guayaquil y Cuenca, según un reporte emitido ayer por la Superintendencia de Compañías, único ente contralor de las sociedades de capital en el país.

Entre las casas comerciales con el mayor número de tarjetahabientes están Supermaxi con 1,1 millones de clientes, le sigue De Prati, con 412.024; Vital Card, con 352.124; Comandato, 208 198; Credicard, 131 706; Credipycca; 114.409; y Planeta, 140.886.

De todas, solo las de De Prati todavía se mantendrían debido a que la Junta Bancaria hace una excepción con las tarjetas de crédito de circulación de compañías que son originadoras de procesos de titularización de cartera a la

presente fecha y que mantengan valores en circulación en el mercado. Tal como lo tiene esta compañía hasta el año 2016, por \$30 millones.

2.2. Estudio del cupo de las tarjetas de crédito otorgado por las instituciones financieras.

Para asignar una tarjeta de crédito los bancos y casas comerciales analizan el ingreso mensual de las personas de acuerdo a los roles de pagos y el avalúo de los bienes que poseen (terrenos, casas, vehículo, otras propiedades).

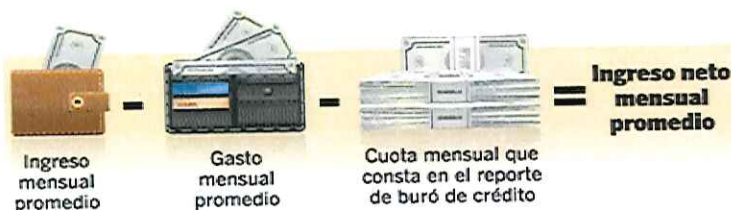
La cantidad a prestar a una persona se calcula tomando el sueldo mensual después de deducciones menos los compromisos en buró (los pagos mínimos de todos sus créditos) y de ese saldo su ingreso debe sobrepasar 3 veces la mensualidad a pagar en el nuevo crédito.

La Resolución de la Junta Bancaria JB-2012-2217, del 22 de junio, redacta de manera explícita las declaraciones que deben hacer los clientes de los bancos sobre los gastos en que han incurrido y el análisis de los funcionarios para establecer cupos, que de ser el caso, demandará una reducción a causa de ingresos reales.

Nuevos requisitos para obtener crédito

En la resolución JB-2012-2217, emitida el 22 de junio y publicada el martes pasado, se establecen nuevos parámetros para estimar los ingresos y gastos.

Cálculo del ingreso neto de los clientes:



Rubros para estimar gastos:



Fuente: Superintendencia de Bancos

Pide que los bancos aumenten su Patrimonio Técnico Requerido en función a los cupos que los clientes no han usado en las tarjetas de crédito.

• En el caso que las entidades financieras quieran reducir los cupos de los tarjetahabientes deberán informar de esta medida al menos treinta días antes de hacerlo.

• Las instituciones tendrán que colocar un tope a las tarjetas de crédito "ilimitadas", pues deben "registrar, sin excepción, el saldo de los cupos".

EL UNIVERSO

Fuente: Superintendencia de Bancos.

Ejemplo de tarjeta de crédito con cupo indefinido o ilimitado:

“Diners Club le ofrece los mejores tipos de crédito, para que pueda realizar consumos de forma planificada. Además, puede usar su tarjeta sin cupo preestablecido”. (**Diners Club**. 2012. Tranquilidad Financiera, Párrafo 1).

La resolución N°. JB-2012-2217 dice que es necesario contar con límites en el otorgamiento de los créditos de consumo, que incluyen a las operaciones de tarjetas de crédito para minimizar el riesgo de sobreendeudamiento que podrían alcanzar los sujetos de crédito en el sistema financiero.

La estimación del ingreso neto mensual promedio disponible se la realizará con las siguientes consideraciones: (**Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**. 2012. Resolución No. JB-2012-2217. Página 1).

$$\text{Ingreso neto mensual promedio} = \text{ingreso mensual promedio} - \text{gasto mensual promedio} - \text{cuota mensual estimada promedio que consta en el reporte de buró de información crediticia.}$$

La institución del sistema financiero para estimar el ingreso mensual promedio de los potenciales clientes crediticios deberá requerir los documentos de soporte respectivos que evidencien el ingreso real mensual del cliente.

El gasto mensual promedio estará constituido al menos por los siguientes rubros: alimentación, vivienda, servicios básicos, vestimenta, transporte, salud, educación. Las instituciones del sistema financiero deberán solicitar la documentación que respalde el nivel de gastos o de ser el caso analizar la razonabilidad de los gastos declarados por el cliente.

El horizonte temporal para establecer los promedios será fijado por las instituciones del sistema financiero en función de la complejidad de sus operaciones. (**Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**. 2012. Resolución No. JB-2012-2217. Página. 4).

Las instituciones del sistema financiero que ofrezcan productos de tarjeta de crédito a sus clientes, deberán registrar sin excepción el saldo de los cupos no utilizados, en la cuenta 640410, entendiéndose que en ningún caso las instituciones del sistema financiero podrán argumentar para su no registro que existen tarjetahabientes con cupos ilimitados. (**Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**. 2012. Resolución No. JB-2012-2217. Página 9).

Muchas o por no decir todas las instituciones financieras no hacen un estudio detallado a cada individuo de la cantidad de cupo que le va a ser entregado, en la actualidad llaman a los hogares ofreciendo las tarjetas u las otorgan cuando las solicitan guiándose solo por su historial crediticio, sin analizar los ingresos netos de las personas, la cantidad de tarjetas que posee, todo esto mínimo para saber si tendrán la capacidad efectiva para cancelar las cuotas mensuales.

Para la ampliación del cupo u obtener una tarjeta adicional de la misma institución financiera la situación es más sencilla ya no se necesita de tanto requisitos solo tener un cierto tiempo con la tarjeta y tener un buen historial crediticio con su uso. Por ejemplo:

La tarjeta de Banco de Guayaquil, American Express, exige para obtener una tarjeta adicional, llenar la solicitud de tarjeta adicional y en cinco días hábiles se entregará la tarjeta. Se puede hacer en cualquiera de las oficinas del Banco de Guayaquil a nivel nacional o preferible se puede hacer en línea. Se puede solicitar la cantidad de tarjetas adicionales que se desee y se puede otorgar a quién se desee, sin necesidad de lazos de consanguinidad.

Para realizar un aumento de cupo de la tarjeta, la persona se puede acercar a servicios al cliente en Banco de Guayaquil, un ejecutivo lo ayudará a llenar una solicitud y en cinco días hábiles se entregará una respuesta al requerimiento, también lo puede hacer en línea. (**Banco de Guayaquil**. 2012. Aumento de cupo. Página 1).

2.3. Presupuesto, inversión y requerimientos del capital.

La elaboración de un presupuesto familiar permite saber cuánto dinero hace falta para satisfacer las necesidades del hogar, conocer su realidad financiera, tomar decisiones apoyadas en un proceso razonado y evitar más de una situación enojosa en el seno familiar. Este método sencillo sirve para establecer entre los miembros de la familia un presupuesto con el que puedan vivir, sin excederse y priorizando los gastos más necesarios. También puede motivar a planificar más ingresos o reducir ciertos gastos, sin perjudicar a la familia.

No existe un modelo único de presupuesto y debe ser realizado de acuerdo a la realidad de cada familia. Se deben considerar todos los ingresos de los miembros de la familia y los gastos fijos mensuales como: pagos de arrendamiento, luz, agua, teléfono, transporte, pensiones.

Los alimentos también son un gasto fijo mensual, pero se puede decidir qué y cuánto comprar cada mes. Además se puede contemplar gastos ocasionales que pueden presentarse como: ropa, cuidados médicos, recreación, regalos, fiestas, reparaciones, etc. También se deben considerar las deudas pendientes de pago, si las hay, y las fechas de pago correspondientes.

De ser posible, es bueno planificar ahorros mensuales que se pueden ir incrementando o disminuyendo por posibles emergencias o gastos ocasionales. La disciplina del ahorro no es fácil de desarrollar, pero una pequeña cantidad ahorrada se puede ir incrementando con el tiempo. (Plan Amanecer. 2008. El presupuesto familiar, una herramienta para controlar la economía del hogar. Párrafos 1 y 2).

Las personas deben fijarse la meta de destinar una cantidad mensual al ahorro y cumplir con ello con la misma efectividad con la que realizan los pagos de los servicios básicos, tarjetas de crédito, etc. Agregar en la lista de gastos un rubro para el ahorro y así te será más fácil ahorrar mes con mes. Esta es la base para

empezar a acumular fondos que después deberán ser utilizados de manera estratégica.

Teniendo una cantidad ahorrada, se la podrá trasladar a la inversión. Es decir, que la suma que vaya ahorrando puede colocarse en una herramienta financiera que genere intereses a favor. Así, cada mes se tendrán gastos pero también se obtendrán intereses o rendimientos.

Si no se ahorra, no se pueden tener inversiones que permitan hacer frente a emergencias o que sirvan para adquirir bienes que incrementen el patrimonio familiar; sino que únicamente se tienen ingresos que se verán disminuidos por los gastos sin que quede nada al final del mes.

En cambio, con el presupuesto, el ahorro y la inversión, se tiene un panorama en el que se recibe ingresos, se gaste y se conserva un capital que ayuda a hacer crecer el fondo invertido y hace que, además de hacer frente a necesidades inmediatas, se disfruta a corto, mediano o largo plazo el fruto del trabajo y el óptimo aprovechamiento de los ingresos.

Para ello, se debe consultar cuáles son las opciones de inversión que hay disponibles en el mercado. Algunas no requieren que se tenga una gran cantidad de dinero para comenzar a invertir, lo que permite que con muy poco, se comience a construir la seguridad del futuro. (**Finanzas Prácticas**. 2012. El presupuesto, el ahorro y la inversión familiar. Párrafo 8 -12).

Invertir en familia no solamente implica que todos los miembros aporten una parte de capital mensualmente, sino que colaboren aún cuando ni siquiera todos ellos tengan un ingreso.

Es decir, que si los hijos no contribuyen a los ingresos mensuales sí pueden ayudar absteniéndose de realizar ciertas compras innecesarias, para que los padres puedan destinar esa cantidad a la creación del fondo. Así, todos serán

beneficiados y a la larga, podrán disfrutar de las ventajas de la inversión en común.

Ese valioso aprendizaje evitará que sufran las consecuencias de una mala administración en el largo plazo y hará que estén protegidos gracias a la toma correcta de decisiones financieras. (**Finanzas Prácticas**. 2012. El presupuesto, el ahorro y la inversión familiar. Párrafos 13 -16).

2.4. Análisis de la emisión y utilización de las tarjetas de crédito.

Se entenderá como "tarjeta de crédito" el documento emitido por una institución financiera o de servicios financieros autorizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que le permita a su titular o usuario, disponiendo de una línea de crédito concedida por el emisor, adquirir bienes o servicios en establecimientos que, mediante un contrato, se afilian a un sistema, comprometiéndose por ello a realizar tales ventas o servicios. (**Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**. 2012. Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero. Página. 18).

La Superintendencia de Bancos, a través de la Junta Bancaria (JB), resolvió en julio del 2012 que solamente las instituciones financieras y las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito pueden actuar como emisores u operadores; los establecimientos comerciales no podrán emitir tarjetas de crédito conocidas como tarjetas de circulación restringida y que servían para compras en establecimientos comerciales; no se va a cobrar por la emisión ni renovación de las tarjetas de crédito; ni por la entrega de estados de cuentas corrientes.

El artículo 2 de la Resolución No. JB-2012-2217 señala que el emisor o administrador de las tarjetas en este caso los bancos podrán ofrecer para el pago del consumo realizado líneas de crédito rotativo o diferido.

El artículo 3 de la Resolución No. JB-2012-2217 indica que se denominarán compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, a las sociedades anónimas que prestan servicios de carácter financiero, mediante la emisión, administración, financiamiento o mercadeo de tarjetas de crédito (**Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**. 2012. Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero. Página 18).

Según el artículo 4 de la Resolución No. JB-2012-2217 se considerará como instituciones emisoras de tarjetas de crédito a aquellas sociedades autorizadas que realizan las siguientes actividades:

Emitir y promover la tarjeta; Calificar y aprobar las solicitudes de los tarjetahabientes y de afiliación de establecimientos; Conceder líneas de crédito, ya por utilización de la tarjeta de crédito en establecimientos comerciales o por entrega de dinero en efectivo. Efectuar cobros a los tarjetahabientes y pagos a los establecimientos. Recibir fondos de sus tarjetahabientes con la finalidad de efectuar cargos a sus futuros consumos. Y, Otras actividades estrictamente relacionadas con el objeto de las compañías emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, las que deberán ser reportadas a la Superintendencia de Bancos y Seguros, quien informará a la Junta Bancaria.

Para el artículo 5 de la Resolución No. JB-2012-2217 se consideran como administradores u operadores de las tarjetas de crédito, las sociedades autorizadas a operar como tales.

Las tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, de circulación general, solo podrán ser emitidas por instituciones financieras o compañías emisoras de tarjetas de crédito. (Reformado con resolución No. JB-2012-2225 de 5 de julio del 2012) **(Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. 2012. Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero. Página 19):**

El artículo 6 de la Resolución No. JB-2012-2217 explica que podrán operar en la emisión o administración de tarjetas de crédito, de pago las compañías anónimas cuyo objeto social y exclusivo sea éste, los bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda y las cooperativas de ahorro y crédito que realizan intermediación financiera con el público.

Ninguna persona natural o jurídica que no estuviera legalmente autorizada podrá emitir o administrar tarjetas de crédito, de pago o de afinidad, caso contrario, será

sancionado según el artículo 121 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y la Superintendencia de Bancos y Seguros. (**Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador**. 2012. Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero. Página 20)

2.5. Encuestas realizadas a familias guayaquileñas y análisis de los resultados.

Wikipedia señala que la encuesta es un estudio observacional en el cual el investigador busca recaudar datos por medio de un cuestionario prediseñado; y no modifica el entorno ni controla el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento). Los datos se obtienen a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entes institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación. (Wikipedia. 2012. Encuesta. Párrafo 1).

La presente encuesta va dirigida a personas ecuatorianas mayores de 18 años y es de carácter investigativo y tiene como propósito conocer la opinión de los personas, tomarla como punto de partida para analizar, obtener conclusiones del impacto que tienen las tarjetas de crédito en la economía de las familias ecuatorianas y obtener una muestra de la cantidad de tarjetahabientes para saber el uso que se les dan y que tan a menudo las usan.

Esta encuesta consta de 11 preguntas.

Lea atentamente cada una de ellas, revise todas las opciones, y elija la alternativa que más lo[a] identifique.

Marque la alternativa seleccionada con una línea oblicua [/].

No es necesario incluir el nombre en la presente encuesta, solo complete los datos de edad y género solicitados.

Se realizaron 50 encuestas cada una a diferentes personas las cuales representan una familia, de la muestra tomada 38 encuestas fueron realizadas a familias que viven en la ciudadela las Acacias un sector popular de la ciudad de Guayaquil y las otras 12 encuestas se hicieron a personas que laboran en una empresa cuyo nombre es confidencial.

Género _____

Edad _____

1. ¿POSEE USTED UN TRABAJO ESTABLE?

SI ☐
NO ☐

2. ¿CUÁNTO ES SU INGRESO AL MES?

\$500 O MENOS ☐
\$800 ☐
\$1500 O MÁS ☐

3. ¿TIENE USTED TARJETAS DE CRÉDITO?

SI ☐
NO ☐

4. ¿CÚANTAS POSEE?

1 ☐
2 ☐
MÁS DE 3 ☐

5. ¿DE QUÉ INSTITUCIONES FINANCIERAS LAS POSEE?

BANCO DE GUAYAQUIL ☐
BANCO DEL PACÍFICO ☐
BANCO DE MACHALA ☐
BANCO TERRITORIAL ☐
BANCO DEL AUSTRO ☐
BANCO INTERNACIONAL ☐
BANCO BOLIVARIANO ☐
BANCO DEL PICHINCHA ☐

6. ¿QUÉ TIPO DE TARJETAS DE CRÉDITO POSEE?

VISA ☐
MASTERCARD ☐
AMERICAN EXPRESS ☐
DINERS CLUB ☐
OTRAS _____

7. SI FUERA TAN AMABLE EN DECIRME ¿CUÁNTO ES EL MONTO
APROXIMADO DE LA SUMA DE SUS TARJETAS DE CRÉDITO?

\$500 ☐
\$1000 ☐
\$1500 ☐
OTRO VALOR \$ _____

8. ¿QUÉ COMPRAS REALIZA CON SU TARJETAS DE CRÉDITO?

ALIMENTOS ☐

MEDICINAS ☐

VESTIMENTAS ☐

ELECTRODOMESTICOS ☐

APARATOS TECNOLÓGICOS ☐

OTROS ☐

9. ¿QUÉ PAGOS REALIZA CON SU TARJETA DE CRÉDITO?

PAGO TOTAL

PAGO MÍNIMO

PAGO DIFERIDO: 3MESES ☐

6MESES ☐

12MESES ☐

24MESES ☐ OTROS ☐

10. ¿SE HA ATRAZADO ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE ALGUNA CUOTA?

SI ☐

NO ☐

11. ¿POR QUÉ NO REALIZA SUS PAGOS EN EFECTIVO?

Gracias por su atención y colaboración.

TABULACIÓN DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS.

CUADRO #1.

PREGUNTA 1. ¿POSEE USTED UN TRABAJO ESTABLE?

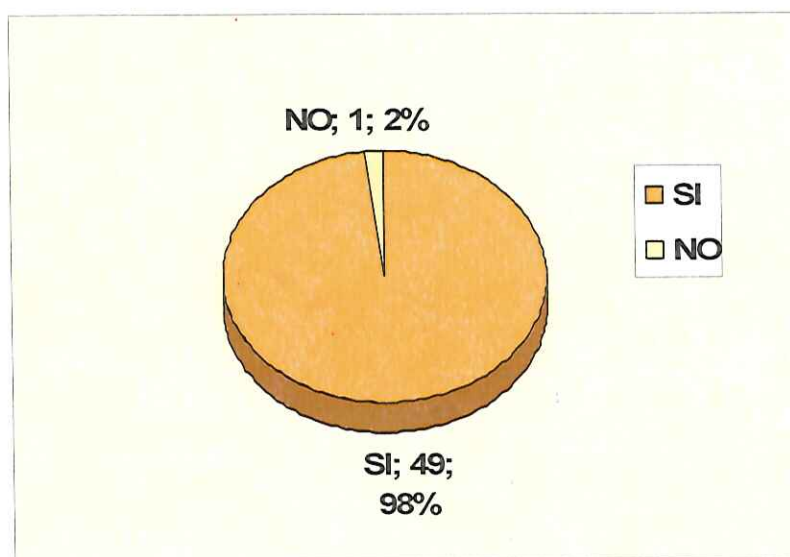
	CONTEO	%
SI	49	98
NO	1	2
TOTAL	50	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito

Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #1

PREGUNTA 1. ¿POSEE USTED UN TRABAJO ESTABLE?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito

Elaborado por: Holger Littuma

El cuadro y gráfica #1 de la encuesta nos indica que el total de la muestra de participantes, 49 personas, el 98% tienen trabajo estable y tan solo 1 que equivale al 2% no tiene trabajo estable; lo que nos indica que la gran mayoría tienen ingresos fijos mensuales para respaldar sus consumos realizados.

CUADRO #2.

PREGUNTA 2. ¿CUÁNTO ES SU INGRESO AL MES?

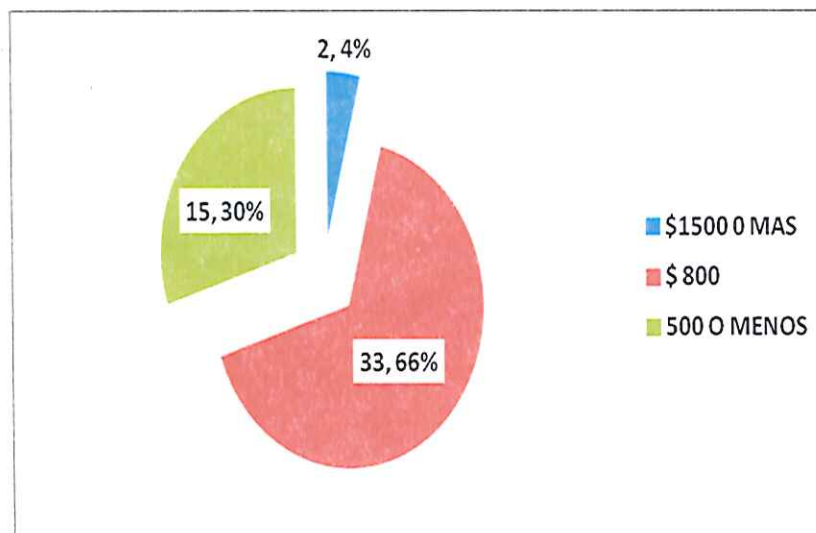
	CONTEO	%
\$1500 O MAS	2	4
\$ 800	33	66
500 O MENOS	15	30
TOTAL	50	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito

Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #2

PREGUNTA 2. ¿CUÁNTO ES SU INGRESO AL MES?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito

Elaborado por: Holger Littuma

El cuadro y gráfica #2 explica el total de los ingresos percibidos por los encuestados indicando que 33 personas que equivalen al 66% y 15 personas que equivalen al 30% del total perciben ingresos de \$800 y \$1500 o más lo suficiente para pagar sus gastos al contrario de las 2 personas el 4% restante que perciben tan solo ingresos \$500 o menores las cuales tendrán una situación más complicada al momento de cubrir sus deudas.

CUADRO #3.

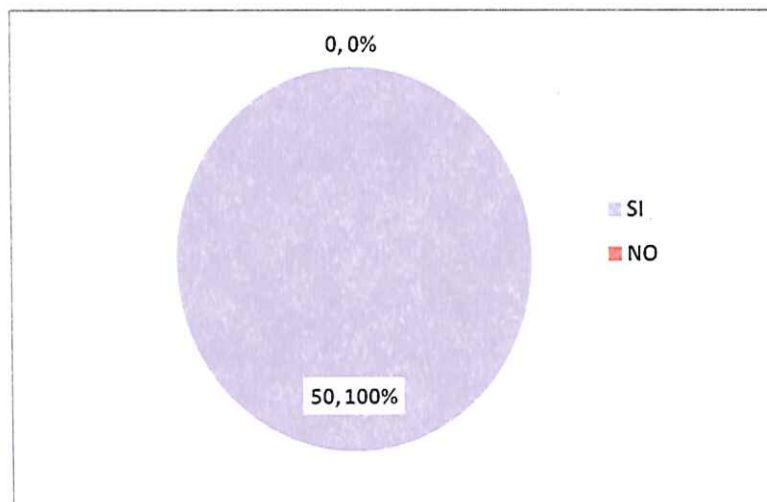
PREGUNTA 3. ¿TIENE USTED TARJETAS DE CRÉDITO?

	CONTEO	%
SI	50	100
NO	0	
TOTAL	50	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #3.

PREGUNTA 3. ¿TIENE USTED TARJETAS DE CRÉDITO?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

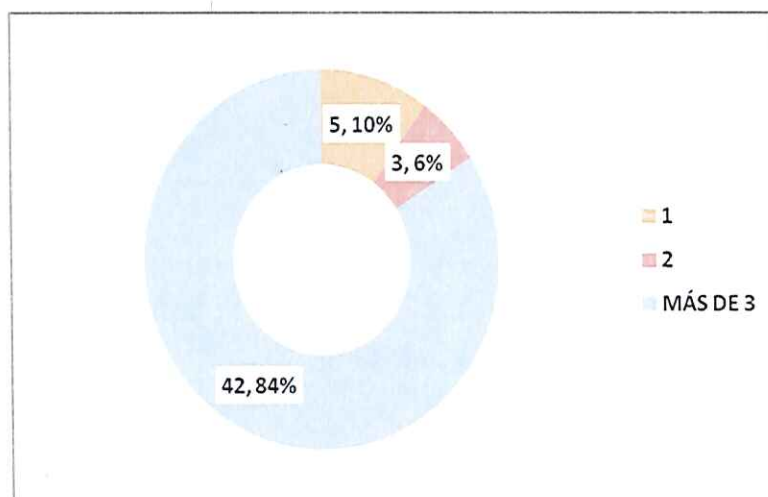
El cuadro y gráfica #3 nos muestra que los 50 encuestados equivalente al 100% poseen tarjetas de crédito.

CUADRO #4.
4. ¿CUÁNTAS POSEE?

	CONTEO	%
1	5	10
2	3	6
MÁS DE 3	42	84
TOTAL	50	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #4.
4. ¿CUÁNTAS POSEE?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

En el cuadro y gráfica #4 de los 50 encuestados 42 personas, el 84%, poseen más de tres tarjetas lo que demuestra la necesidad de estos individuos por poseer o hacer uso del llamado dinero plástico, las personas que poseen 2 tarjetas solo 3, el 6%, y una tarjeta de crédito la poseen 5 personas, el 10% .

CUADRO #5.

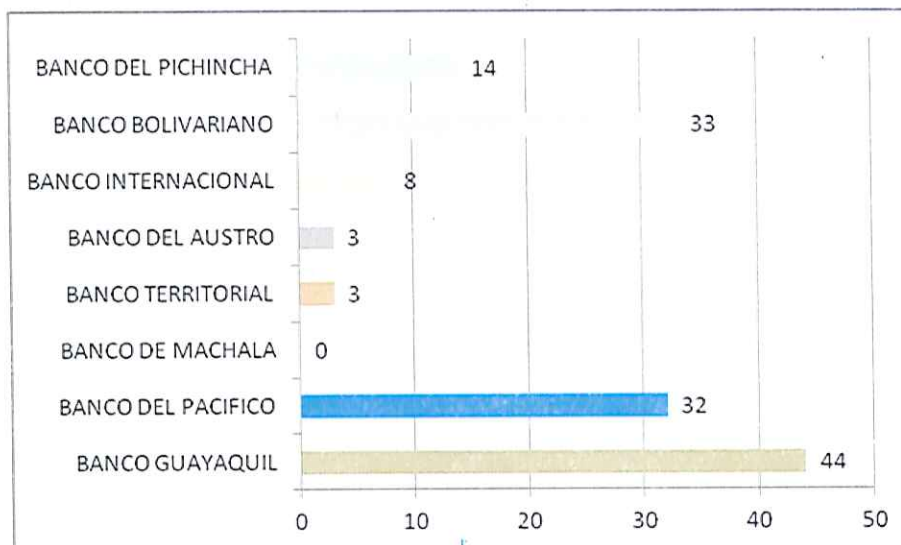
5. ¿DE QUÉ INSTITUCIONES FINANCIERAS LAS POSEE?

	CONTEO	%
BANCO GUAYAQUIL	44	32,11
BANCO DEL PACIFICO	32	23,36
BANCO DE MACHALA	0	0
BANCO TERRITORIAL	3	2,19
BANCO DEL AUSTRO	3	2,19
BANCO INTERNACIONAL	8	5,84
BANCO BOLIVARIANO	33	24,09
BANCO DEL PICHINCHA	14	10,22
TOTAL	137	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #5.

5. ¿DE QUÉ INSTITUCIONES FINANCIERAS LAS POSEE?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

En el caso del cuadro y la gráfica #5 las Instituciones Financieras con más demanda de tarjetas son: Banco del Pichincha con 44 personas, 32%, le sigue Banco del Pacífico Con 33 individuos, el 24%, el Banco Bolivariano posee a 32 personas, el 23%, el Banco de Guayaquil tiene a 14 persona, el 10% y entre el

Banco de Machala, Territorial y Austro juntos llegan a 14 individuos, el 10% del total.

CUADRO #6.

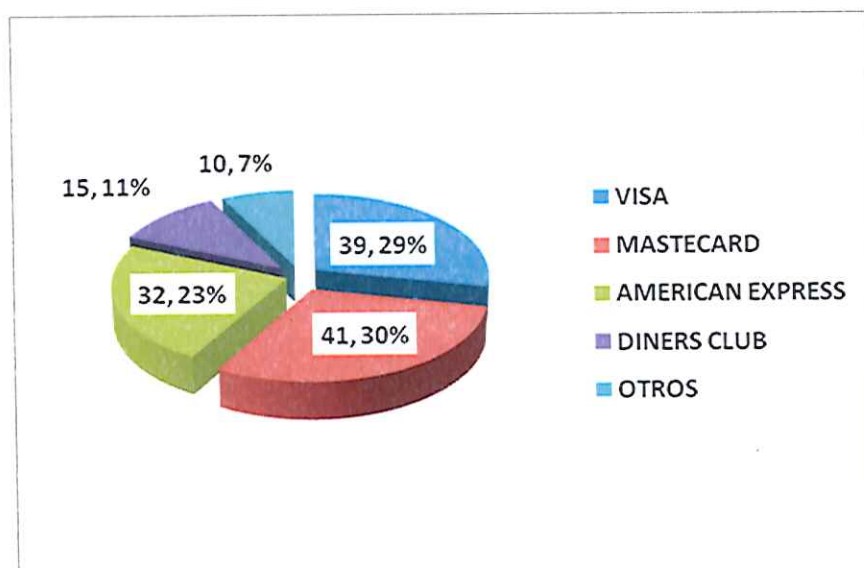
6. ¿QUÉ TIPO E TARJETAS DE CREDITO POSEE?

	CONTEO	%
VISA	39	28,47
MASTECARD	41	29,93
AMERICAN EXPRESS	32	23,36
DINERS CLUB	15	10,95
OTROS	10	7,29
TOTAL	137	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #6.

6. ¿QUÉ TIPO DE TARJETAS DE CRÉDITO POSEE?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

En el cuadro y grafica #6 los tipo de tarjetas de crédito más solicitados son: Mastercard con el 30%, Visa con 29% y American Express con el 23% los demás tipos como Diners 11% y otras como Discovery, llegan al 18% del total.

CUADRO #7.

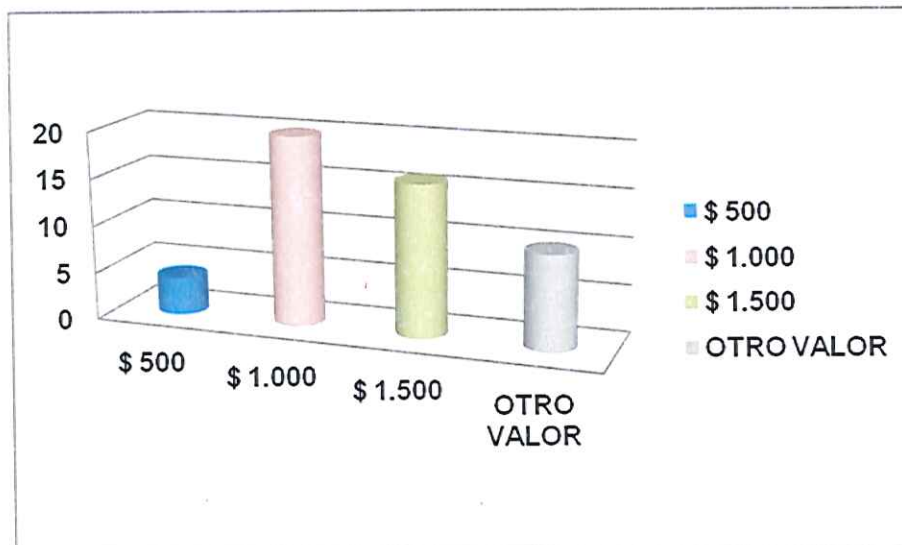
7. ¿CUÁNTO ES EL MONTO APROXIMADO DE LA SUMA DE SUS TARJETAS DE CRÉDITO?

	CONTEO	%
\$ 500	4	8
\$ 1.000	20	40
\$ 1.500	16	32
OTRO VALOR	10	20
TOTAL	50	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #7.

7. ¿CUÁNTO ES EL MONTO APROXIMADO DE LA SUMA DE SUS TARJETAS DE CRÉDITO?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

En el cuadro de la pregunta 7 se indica que 20, 16 y 10 encuestados tienen montos de cupo que equivalen a \$1000 o más, lo que deja en descubierto la falta de investigación del cupo asignado a cada persona.

CUADRO #8.

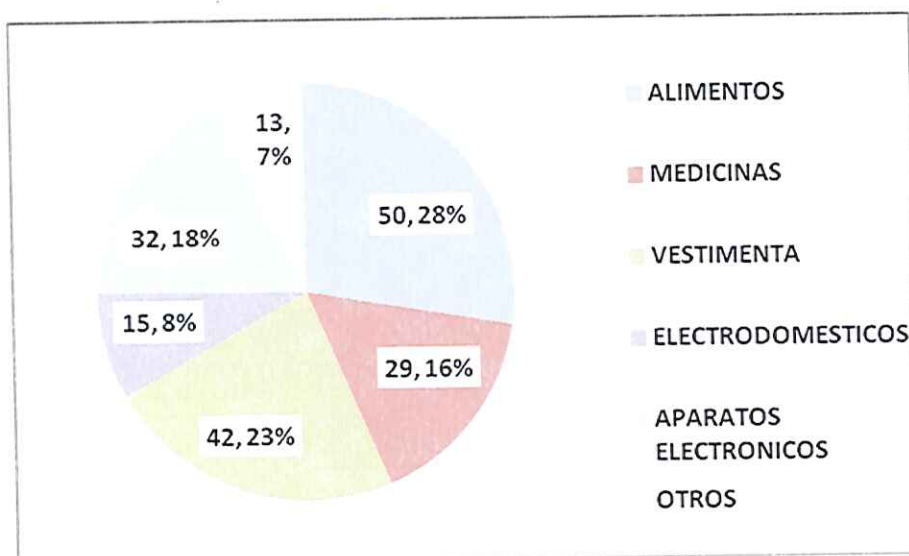
8. ¿QUÉ COMPRAS REALIZA CON SU TARJETAS DE CRÉDITO?

	CONTEO	%
ALIMENTOS	50	27,62
MEDICINAS	29	16
VESTIMENTA	42	23,2
ELECTRODOMESTICOS	15	8,29
APARATOS ELECTRÓNICOS	32	17,68
OTROS	13	7,18
TOTAL	181	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #8.

8. ¿QUÉ COMPRAS REALIZA CON SU TARJETAS DE CRÉDITO?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

Entre las compras que más realizan las personas se tiene que 50 de ellos las hacen para alimentación, en segundo 42 los usan para vestimenta, 32 para aparatos electrónicos, 29 se preocupan más por las compras en medicina, 15 se interesan por electrodomésticos y 13 otros.

CUADRO #9.

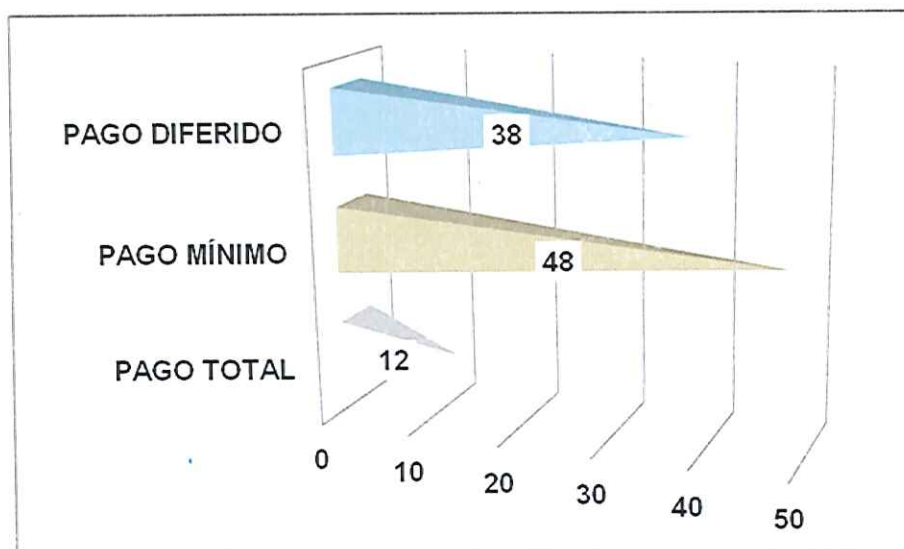
9. ¿QUÉ PAGOS REALIZA CON SU TARJETA DE CRÉDITO?

	CONTEO	%
PAGO TOTAL	12	12,24
PAGO MÍNIMO	48	48,98
PAGO DIFERIDO	38	38,76
TOTAL	98	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #9.

9. ¿QUÉ PAGOS REALIZA CON SU TARJETA DE CRÉDITO?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

En la gráfica #9 el tipo de pago más realizado por los encuestados es el pago mínimo con 48 (38,77%) personas el cual les da la facilidad de adquirir más bienes pagando la mínima cuota mensual. El pago diferido obtiene a 38 encuestados (38,77%) que realizan sus pagos difiriéndolo a 6, 12 18, 24 meses.

CUADRO #10.

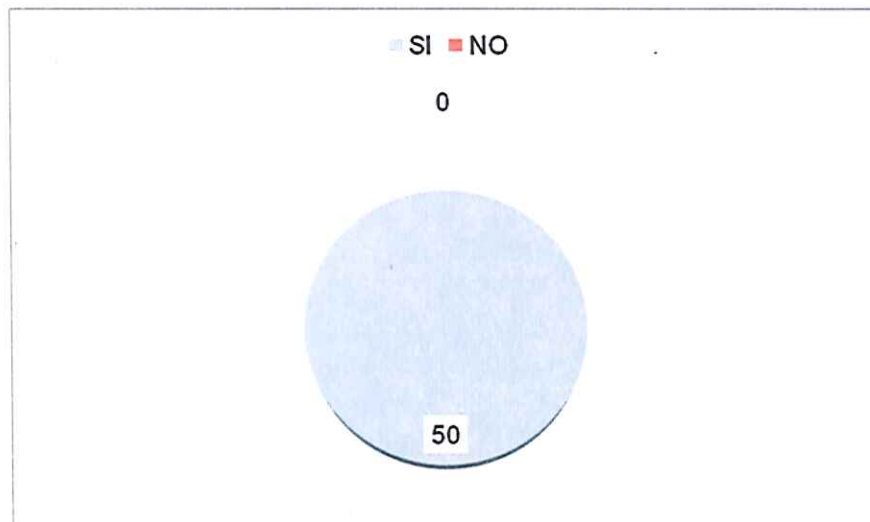
10. ¿SE HA ATRAZADO ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE ALGUNA CUOTA?

	CONTEO	%
SI	50	100
NO	0	
TOTAL	50	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #10.

10. ¿SE HA ATRAZADO ALGUNA VEZ EN EL PAGO DE ALGUNA CUOTA?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

En el cuadro #10 las 50 personas encuestadas se han atrasado alguna vez en pagos de cuotas de tarjetas de crédito.

CUADRO #11.

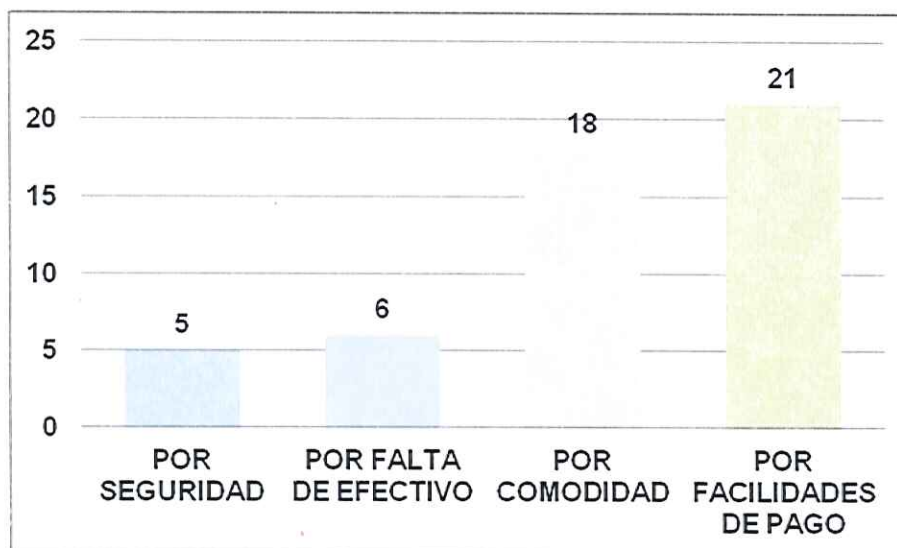
11. ¿POR QUÉ NO REALIZA SUS PAGOS EN EFECTIVO?

	CONTEO	%
POR SEGURIDAD	5	10
POR FALTA DE EFECTIVO	6	12
POR COMODIDAD	18	36
POR FACILIDADES DE PAGO	21	42
TOTAL	50	100

Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

GRÁFICA #11.

11. ¿POR QUÉ NO REALIZA SUS PAGOS EN EFECTIVO?



Fuente: Encuestas de endeudamiento con tarjetas de crédito
Elaborado por: Holger Littuma

La pregunta 11 muestra rotundamente que las personas encuestadas prefieren hacer sus pagos con tarjetas de crédito más no en efectivo por los motivos:

Por facilidades de pago 21 encuestados (42%).

Por comodidad 18 encuestados (36%).

Por falta de efectivo 6 encuestados (12%).

Por seguridad 5 encuestados (10%).

CAPÍTULO III

PROPUESTAS PARA REGULACIÓN DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS GUAYAQUILEÑAS.

3.1. En base a las encuestas realizadas evaluar cómo el uso desmedido de las tarjetas de crédito impactó en la economía de los guayaquileños y disminuyó su capacidad de ahorro.

Actualmente el Ecuador tiene una población de 14,483.499 personas y más de 25 millones de tarjetas de créditos lo que quiere decir que cada persona en la superficie ecuatoriana posee aproximadamente 2 tarjetas de crédito. Lo que se busca es disminuir ese número de tarjetahabientes para que los individuos dejen de destinar la mayor parte de sus ingresos a pagar las deudas contraídas por el uso del dinero plástico y lo empleen en ahorro o inversión.

Se espera que se elimine el 50% de las tarjetas del mercado es decir cerca de 13 millones, que se tenga una por persona para que no se incite al endeudamiento, y se controle así el consumo.

Una de las medidas para controlar el uso de las tarjetas es la disminución de las cuotas de pago de los artículos de 24 meses, se han reducido a 12 meses con intereses y de 3 a 6 meses sin intereses la cual ya ha sido adoptada por Banco Pichincha, hasta cierto punto es un instrumento que restringe la adquisición de bienes por crédito. (Quito.biz. 2012. Restricciones en uso de tarjetas de crédito. Párrafo 3).

En el mes de Julio del 2012, la Junta Bancaria sumó una resolución de control crediticio con la prohibición de que las casas comerciales emitan y cobren con sus tarjetas propias. De esta manera, las tarjetas de crédito de circulación restringida que solo se pueden usar para compras en dicho establecimiento deberán salir del mercado.

Por lo tanto, clientes que compraban a crédito, por ejemplo, en almacenes de ropa o electrodomésticos, ya no podrán hacer uso de estos medios de pago. Con más de 3 millones de tarjetas de crédito fuera de circulación se espera que los usuarios de las casas comerciales reflexionen y controlen su consumo ya que pese a no haber dinero plástico se puede acceder al crédito mediante el número de cedula de la persona.

Mediante el control de los instrumentos de crédito para consumo, las personas se verán en la obligación de realizar sus pagos en efectivo u obtener solo lo necesario para su subsistencia.

Detener créditos para el consumo y fomentar créditos para negocios se espera que a largo plazo con el ingreso que se ha destinado al ahorro se lo emplee como parte del capital para microempresas, negocios que se espera mejoren la economía de las familias que les represente como una vía para regular de manera positiva sus ingresos.

Los ingresos de una familia se destinan al consumo en alimentación, arriendo, educación, recreación. Una parte puede dirigirse al ahorro. Aquellas familias que realizan esfuerzos por ahorrar están en mejores condiciones de procurarse su bienestar. El ahorro les permite superar tiempos difíciles, situaciones emergentes, comprar una vivienda, etc. El ahorro es parte de la riqueza de las familias.

El comportamiento de las familias ecuatorianas respecto a sus gastos es poco cuidadoso y planificado. Así lo revela el estudio realizado. Se demuestra que tan solo el 5% lleva de manera responsable el gasto mensual de su economía. El resto lo hace ocasionalmente o nunca. La cifra se evidencia en los hogares cuando llega el fin de mes, pero sus gastos y deudas superan los ingresos familiares. Entonces, administrar las finanzas se convierte en un verdadero problema.

Partiendo de las personas encuestadas se muestra como las tarjetas de crédito influyen de manera directa en sus economías y han dejado a lado el efectivo

como una manera directa para la adquisición de bienes y solo lo utilizan para el pago de los consumos realizados por tarjetas de crédito.

De las 50 personas encuestadas 49 poseen tarjetas que las utilizan para la adquisición de alimentos, medicinas, vestimentas y aparatos eléctricos llegando al punto de copar el cupo disponible, permitiéndoles adquirir bienes que generalmente con su sueldo no lo pueden hacer ya que pueden realizar abonos como el pago mínimo o diferirlo a cierta cantidad de meses lo cual no les perjudica directamente en sus economías.

De hecho se les hace más factible adquirir una tarjeta adicional de crédito de cualquier institución financiera que realizar compras en efectivo, se puede financiar las letras del auto o de la casa mediante tarjeta, por seguridad y comodidad el uso del dinero plástico es más conveniente evitan llevar grandes cantidades de dinero para evitar ser víctimas de robo afirman los encuestados.

Estos casos los lleva a no contar con el efectivo adecuado en alguna emergencia ya que en el estudio realizado la mayor parte de los encuestados no llevan a percibir el total de su sueldo al momento del pago del mismo ya que lo tienen disponible únicamente para el pago de las tarjetas.

Los individuos encuestados no ven como una amenaza a las tarjetas sino como una solución para sus necesidades ya que ellos poseen los ingresos necesarios para costear el gasto generado por las tarjetas de crédito, pero lo que no se han detenido a pensar es en la posibilidad de la salida de sus trabajos y sin ingresos adicionales a parte del trabajo que realizan, la cancelación del pago de los tarjetas les puede complicar sus economías.

Es muy importante que se actúe de manera prudente, midiendo bien cuál es su capacidad de pago y determinando qué deudas son necesarias y convenientes. Siempre se debe medir bien el flujo de caja que se generará a futuro y la posibilidad de pagar la deuda, dejando un margen para situaciones inesperadas.

Recomendaciones para ahorrar:

- Es necesario iniciar por una planificación estricta, el primer paso es hacer un presupuesto familiar y comprometer a los miembros de la familia para cumplirlo.
- Analice los ingresos mensuales de la familia, revise los que son fijos y los que pueden variar como: imprevistos, diversión, enfermedad, otros.
- Separe los gastos básicos como: vivienda, alimentos, servicios básicos, vestimenta y educación, de los ocasionales como: restaurantes, paseos, vacaciones, cine, etc.
- Controle el uso de las tarjetas de crédito, solo úselas para pagos imprevistos o de emergencia, cuyos valores son altos y se necesite crédito.
- Trate de ahorrar un porcentaje fijo de sus ingresos.
- Evite solicitar créditos, a menos que sea para atender emergencias. Trate de no pedir préstamos para consumo sino para inversión.

(ABPE. Marzo 2011. Boletín informativo de la asociación de bancos privados del Ecuador. Página 4).

3.2. La disminución de la población de tarjetas de crédito y su uso permitirán en un largo plazo conservar el ingreso y destinarlo a la inversión.

En el mes de julio del año 2012 el Gobierno del Ecuador y la junta bancaria propusieron y aprobaron la ley para regular a las tarjetas de crédito en el mercado ecuatoriano lo cual consistía en que las casas comerciales no podrán emitir más dinero plástico y eliminar las ya existentes a corto, mediano y largo plazo. Son alrededor de 2,9 millones de tarjetas de crédito que saldrán de circulación. Solamente las instituciones podrán generar los créditos y para hacerlo tendrán que estudiar a los usuarios en, los créditos actuales que poseen, las deudas que hayan adquirido y que están impagas, la cantidad de tarjetas que posee todo esto con el fin de que el usuario tenga más dificultades para acceder al endeudamiento.

Como propuesta económica se propone un aumento de las tasas de interés por consumo mediante crédito del 16,3% al 25%, la eliminación de los meses de gracia, la disminución en un 50% del cupo a los poseedores de tarjetas, que las instituciones financieras realicen el cálculo de los cupos de crédito, con todo esto se busca que las individuos restrinjan el uso del dinero plástico, evitar el endeudamiento a largo plazo para incentivar el gasto responsable y que la tarjetas de crédito sean usadas como un instrumento de emergencia mas no de manera cotidiana.

Es aconsejable que los egresos no superen el 90% de los ingresos. De esta forma, las familias ahorrarán un 10%, porcentaje que podrá ser destinado para disminuir deudas, usarlo en caso de emergencias o reunirlos para comprar algo importante.

Se debe identificar los gastos familiares que se tienen mensualmente, así se determina cuáles son urgentes y cuáles pueden esperar.

Los gastos fijos y obligatorios son aquellos que no se pueden evadir, como por ejemplo el pago del arriendo de la casa, de la hipoteca o las deudas bancarias.

Los gastos necesarios incluyen la alimentación, la educación de los hijos, los servicios básicos, transporte, etc. (**El Expreso**. 2012. El 23% de los ecuatorianos controla sus gastos familiares. Párrafos 1 – 3).

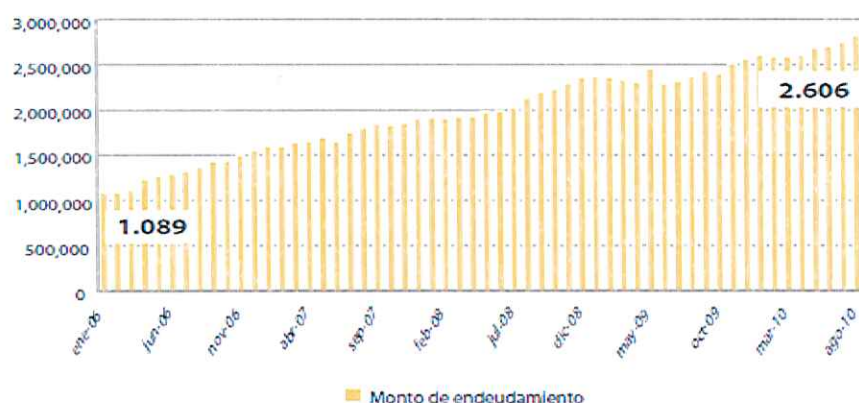
Los últimos casos son egresos en los que debería economizarse si se promueve en el hogar la cultura del ahorro. Por otro lado, están los gastos discrecionales que pueden eliminarse en situaciones de crisis, como viajar, comer fuera de casa, comprar accesorios y toda actividad de distracción, lujo y comodidad.

Para controlar el uso de la tarjeta de crédito preferir las compras diferidas a plazos fijos o gastar la cantidad que considere que puede pagar hasta el fin de mes, de esta forma evita la acumulación de intereses. Se aconseja a las familias no caer en la llamada "bicicleta financiera", es decir esperar hasta el plazo límite de pago para sacar dinero de una tarjeta y depositar en otra.

El registro de control de gastos debe darse en el caso de las tarjetas de crédito, ya que muchas veces el consumidor olvida las compras realizadas, el cupo disminuye y la deuda crece sin que la familia lo note. (**El Expreso**. 2012. El 23% de los ecuatorianos controla sus gastos familiares. Párrafos 5 – 6).

3.3. Asignación de cupos de crédito en base al salario real que percibe cada persona, para disminuir el riesgo de endeudamiento por encima de sus ingresos.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO EN TARJETAS DE CRÉDITO
(2006 - 2010)
En miles de US\$



* Incluye saldos de tarjetas nacionales e internacionales emitidas por la distintas instituciones financieras.

Fuente: SBS. Elaboración: Asociación de Bancos privados del Ecuador.

Apuntar a reducir el cupo de las tarjetas de crédito está entre los objetivos de una resolución de la Junta Bancaria, publicada el mes de junio del 2012 de la que se imponen medidas a las entidades financieras, como obligarlas a aumentar su patrimonio técnico en función de los montos asignados a los clientes que estos no hayan utilizado.

La resolución 2012-2217 establece que “es necesario contar con límites en el otorgamiento de los créditos de consumo, que incluyen a las operaciones de tarjetas de crédito, para minimizar el riesgo de sobreendeudamiento”. Esto va a bajar notablemente la utilidad sobre el capital requerido para el negocio de tarjetas de crédito, haciéndolo menos atractivo y quizás no rentable. (El Universo. 2012. Resolución apunta a bajar los cupos de las tarjetas. Párrafo 1).

Según cifras de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), en la cuenta denominada 'Créditos aprobados no desembolsados', sección Cartera de Consumo, los bancos en enero del 2012 registraron \$ 2.938,52 millones y a junio \$2.454,16 millones, es decir, 16,48% menos. En los bancos especializados en consumo, la caída fue del 35,13%.

El cálculo de los cupos de crédito es una operación que no realizan las instituciones financieras al momento de otorgar un crédito a las personas que lo solicitan, esta falta de práctica llevó a que personas con ingresos fijos de \$350 posean cupos de 900 y con la posibilidad de aumentarlo al año de poseerla.

Se espera que el cupo asignado borde el ingreso real de los individuos para evitar las deudas de consumo superiores a lo que se percibe, que una personas que tenga ingresos fijos por \$600 tenga una sola tarjeta por la misma cantidad o menor, esto para evitar el desfinanciamiento vía crédito de consumo y las tarjetas de créditos sean usadas como herramientas para complementar las compras más no para incrementar las deudas innecesarias.

La eliminación de las tarjetas de crédito de los almacenes busca desalentar el consumo tendiente a adquirir bienes no necesarios. Es necesario trabajar más en conjunto para reforzar la conciencia sobre la responsabilidad social que todas las instituciones financieras deben tener en el otorgamiento de crédito.

3.4. El aumento de la tasa de interés al crédito vencido cómo incentivará a realizar los pagos en efectivo.

El hecho de que los créditos aumenten, implica que la demanda se vea disminuida, puesto que el consumidor estará reacio a consumir con tarjetas de crédito o a realizar créditos de consumo.

Cuando las tasas de interés son elevadas, es atractivo para el ahorro, por lo que mucha gente preferirá ahorrar que gastar, contribuyendo así a contraer la demanda.

La disminución del consumo, afecta directamente la demanda, por lo que la inflación tiende a disminuir, como respuesta a la sobre oferta que se produce al bajar la demanda. (Gerencie. 2009. Efectos en la economía por la variación de la tasa de interés. Párrafos 4 – 6).

En el largo plazo la tasa de interés influye en el proceso de generación de ahorro, el cual es la base para la inversión y la acumulación de capital. En efecto, el aumento de la tasa de interés incrementa el costo de oportunidad del consumo presente, con lo cual se incentiva el ahorro y el consumo futuro.

Un alza en la tasa de interés tiende a afectar aquellos componentes del gasto agregado más sensibles a este factor, tales como el consumo y la inversión privada. Efectivamente, el mayor costo del dinero encarece el financiamiento de los proyectos de inversión, al tiempo que inhibe la propensión al endeudamiento de corto plazo; esto, a su vez, restringe el gasto en bienes de consumo.

Las contracciones de la demanda por el efecto del aumento de la tasa de interés son claramente deflacionarias. Una contracción de la demanda agregada interna se refleja en un menor nivel de actividad económica y consecuentemente en una desaceleración de la inflación. El reducido nivel de actividad económica suele estar acompañado de una menor demanda de productos importados, lo que se traduce en disminución de las presiones sobre el tipo de cambio y el nivel de

reservas internacionales. (Fxstreet. 2007. Efectos Micro y Macro de la tasa de interés. Párrafo 2 y 3).

Para el gobierno ecuatoriano un aumento en las tasas de interés genera varias situaciones: la primera es que se desacelera la economía por cuenta del bajón en el consumo interno, pues el crédito y los préstamos se encarecen. Otro de los efectos de subirlas es que se mantiene controlada la inflación, al reducirse el consumo interno; en otras palabras, baja la demanda, baja el consumo y no se dispara la inflación.

En cuanto a la inversión extranjera, el país se vuelve más atractivo cuando las tasas están altas, pues el dinero que se pone a rendir en el país genera mayores dividendos cuantos más altos son los tipos de interés.

Con un aumento al 25% de la tasa de interés se busca que las personas eviten alargar sus deudas a 24, 12 o 6 meses ya es preferible que realicen el pago total de la deuda al finalizar el mes o sus compras en efectivo.

Esta medida detendrá los pagos diferidos que son los que incrementan cantidad a pagar de las deudas, crear una situación de incomodidad para usar el efectivo como medio único de pago de las necesidades con lo cual se disminuirá el uso de las tarjetas de crédito.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

El propósito de esta tesis fue demostrar que las tarjetas de crédito han repercutido en la economía de las familias ecuatorianas haciéndolas dependientes de ellas tanto en la adquisición de bienes (vestimenta, electrodomésticos, servicios básicos, alimentación, etc.) Esta tesis surgió por la problemática que se planteó en el medio ecuatoriano acerca del sobreendeudamiento provocado por el uso excesivo de las tarjetas de crédito.

La investigación realizada en los periodos 2007 – 2012, permite evidenciar la mayor cobertura y emisiones de tarjetas de crédito realizadas por las entidades financieras, lo que refleja que son la herramienta de consumo más utilizadas por las personas, suplantando el efectivo en algunos casos, siendo VISA la de mayor volumen de emisiones. La población de tarjetas de crédito al 2007 fue de casi 5 millones, al llegar al 2012 se ha incrementado quintuplicando su cantidad a casi 25 millones lo que demuestra la gran acogida que han tenido en el medio ecuatoriano.

Las tarjetas de crédito que fueran emitidas por las casas comerciales tuvieron que ser retiradas y prohibida su emisión desde el mes de julio del 2012 mediante decreto de la Junta Bancaria que prohíbe a establecimientos comerciales generar dichas herramientas de consumo.

Mediante encuestas realizadas a personas ecuatorianas se puede determinar que las tarjetas de crédito han sustituido al efectivo como medio de adquirir bienes de consumo, destinan casi la totalidad de su sueldo para realizar los pagos de sus cuotas, el sobreendeudamiento los ha llevado a tener cuotas impagas, sus cupos oscilan entre \$500 a \$25000, lo cual nos demuestra la capacidad que tienen las

personas para endeudarse sin medir su nivel de solvencia al momento de realizar sus pagos respectivos.

RECOMENDACIONES

En la presente investigación se recomienda:

Que se fortalezcan las medidas preventivas para la disminución del uso y la población de tarjetas de crédito.

Fortalecer las revisiones del comportamiento histórico y actual de las tarjetas de crédito y sus poseedores, evitando el sobreendeudamiento alguno.

Las políticas que aplican el gobierno del Ecuador deben expandirse y abrirse hacia todas las provincias y a todos los niveles sociales.

Aplicar los conocimientos así como las normativas técnicas de la Superintendencia de Bancos en el Ecuador lo que permitirá al gobierno tomar decisiones para determinar las estrategias que permitirán detener la expansión de las tarjetas de crédito, así como el sobreendeudamiento provocado con el mismo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ANDES. 2011. Constar en Central de Riesgo ya no frenará los créditos de los ecuatorianos. Párrafos 1, 3, 5, 7 y 8.

ABPE Marzo. 2011. Boletín informativo de la asociación de bancos privados del Ecuador. Página 4.

Banco del Astro. 2012. Tríptico requisitos para obtener la VISA.

Banco de Guayaquil. 2012. Aumento de cupo Página 1.

Banco de Machala. 2012. Tríptico requisitos para obtener tarjetas de crédito.

Banco del Pacifico. 2012. Tríptico requisitos para obtener la Mastercard.

Banco Pichincha. 2012. Tríptico requisitos para obtener Tarjeta de crédito.

Banco Territorial. 2012. Tríptico requisitos para obtener Tarjeta de crédito.

Diners Club. 2012, Folleto Requerimientos para tarjetas de crédito.

Diners club. 2012. Como hacer si no puedo pagar mi cuota mínima. Página1.

Diners Club. 2012. Tranquilidad Financiera. Párrafo 1.

Ecuador Inmediato. 2012, Sobreendeudamiento pone en riesgo a hogares ecuatorianos. Párrafos 12 – 15.

Ecuavisa.com. 2012. Casas comerciales no podrán emitir tarjetas de crédito. Párrafos 1 – 3.

El Comercio. 2012. El sobreendeudamiento golpea con más fuerza al sector popular. Párrafos 8 y 9.

El Comercio. 2012. ¿Por qué el ecuatoriano se endeuda tanto? Página 1.

El Comercio. 2012. 58% de las compras con tarjeta se realiza de forma corriente.

El Comercio. 2012. El sobreendeudamiento golpea con más fuerza al sector popular. Párrafos 3 y 5.

El Comercio. 2012. Confirmado: el Ecuador está sobreendeudado. Párrafos 7 y 8.

El Comercio. 2012. Con la liquidez llegó el sobreendeudamiento. Párrafos 4 y 8.

El Diario. 2007. Tarjetas de crédito. Párrafos 5 y 6.

El Diario. 2012. No subirán los precios por pagar con tarjeta de crédito. Párrafos 1 – 6.

El Expreso. 2012. El crédito rotativo ya no rige en almacenes. Párrafos 1 – 7.

El Expreso. 2012. El 23% de los ecuatorianos controla sus gastos familiares párrafos 1 – 3 y 5 – 7.

El Hoy. 2009. Circulación de tarjetas baja. Página 1.

El Hoy. 2009. Deudas con tarjetas de crédito suben 4%. Página 1.

El Telégrafo. 2012. El ahorro es fundamental en el hogar. Párrafos 1 - 5.

El Telégrafo. 2012. Buró de crédito, clave para fijar nuevos cupos de tarjetas. Párrafos 4 – 7.

El Tiempo. 2012. Endeudamiento por tarjetas. Párrafos 1, 2 y 3.

El Universo. 2010. El consumo con tarjetas de crédito vuelve a reactivarse. Página 1.

El Universo. 2012. Resolución apunta a bajar los cupos de las tarjetas. Párrafo 1.

Finanzas prácticas. 2012 El presupuesto, el ahorro y la inversión familiar. Párrafo 8 -16.

Fxstreet. 2007. Efectos micro y macro de la tasa de interés. Párrafos 2 y 3.

GALIANO, J. 2009. Mercadeo para banqueros. Párrafo 10.

Gerencie. 2009. Efectos en le economía por la variación de la tasa de interés. Párrafo 4 – 6.

Líderes. 2012. En Ecuador se elevan los niveles de consumo. Párrafos 1 – 11 y 13 – 15.

Líderes. 2012. La educación financiera es vital. Párrafos 1 – 13.

Omar Serrano cueva. 2012. En Ecuador se elevan los niveles de consumo. Párrafos 3 – 8.

Paredes Pablo Lucio. 2012. ¿El sobreendeudamiento viene de...?. Párrafos 3, 4 y 5.

Plan amanecer 2008 El presupuesto familiar, una herramienta para controlar la economía del hogar. Párrafo 1 y 2.